

FICHA DE INSCRIPCIÓN

FORMATO 1

*La información contenida en el presente
documento tiene carácter de Declaración
Jurada.*

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
LUQUE		CHAIÑA		WALTER DAVID		
EDAD	ESTADO CIVIL	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO		
		M	F	DÍA	MES	AÑO
62	DIVORCIADO	X		27	ENERO	1960
LUGAR DE NACIMIENTO						
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		
PUNO		PUNO		PUNO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						
DNI	RUC	BREVETE		OTRO		
10133898	10101338989					
DOMICILIO ACTUAL						
AVENIDA / CALLE / JIRÓN / MALECÓN			NUM.	MZ. / LT. / DTO. / INT.		
CALLE CORDILLERA BLANCA				MZ. "A" LOTE 16. URB. ROARDI		
REFERENCIA DE UBICACIÓN						
ALTURA CUADRA 12 AV LA ALAMEDA DEL CORREGIDOR, PASANDO LA AV. FERRERO, DISTRITO LA MOLINA						
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO		
LA MOLINA		LIMA		LIMA		

2
DOS

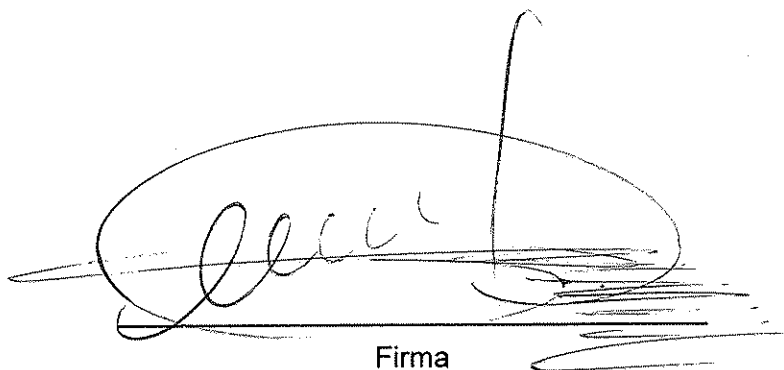
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO		
FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
	996438987	unchihuancoblanco6996@gmail.com
EXPERIENCIA LABORAL POR LA QUE ME PRESENTO A LA POSTULACIÓN (INDICAR SOLAMENTE UNA)		
1	HABER SIDO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE LA REPÚBLICA O MAGISTRADO SUPERIOR DURANTE 10 AÑOS	
2	HABER SIDO FISCAL SUPREMO O FISCAL SUPERIOR DURANTE 10 AÑOS	
3	HABER EJERCIDO LA ABOGACÍA DURANTE 15 AÑOS	X
4	HABER EJERCIDO LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA EN MATERIA JURÍDICA DURANTE 15 AÑOS	

Adjunto como **ANEXO 1A** copia simple, clara y legible, de mi Documento Nacional de Identidad y como **ANEXO 1B** copia simple, clara y legible, de mi Partida de Nacimiento.

Tendré como bien notificada cualquier comunicación remitida por la Comisión Especial al correo electrónico consignado en la presente Ficha de Inscripción, sin poder posteriormente interponer reclamo o queja alguna al respecto por ese motivo, siendo de mi exclusiva responsabilidad revisar las comunicaciones remitidas a dicho correo electrónico.

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 06 de junio de 2023



Firma

DNI N° 10133898



3
Tres



HOJA DE VIDA

FORMATO 2

La información contenida en el presente
 documento tiene carácter de Declaración
 Jurada.

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LUQUE	CHAIÑA	WALTER DAVID
DIRECCIÓN	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
CALLE CORDILLERA BLANCA MZ A LOTE 16 URB. ROARDI, DISTRITO LA MOLINA, LIMA.	10133898	unchihuancoblanco6996@gm ail.com

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

CARRERA DE DERECHO	INSTITUCIÓN	ESPECIALIDAD	MES / AÑO		AÑOS
			DESDE	HASTA	
GRADO DE DOCTOR					
GRADO DE MAGÍSTER					
TÍTULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTÍN DE PORRES: CON TESIS SOBRE "ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO 1920-1996".	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MARZO 1993	DICIEMBRE 1998	06 AÑOS

GRADO DE BACHILLER					
CARRERAS AFINES A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	INSTITUCIÓN	PROFESIÓN	MES /AÑO		AÑOS
			DESDE	HASTA	
GRADO DE DOCTOR					
GRADO DE MAGÍSTER					
GRADO DE BACHILLER	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	2000	2002	02 AÑOS
GRADO DE DOCTOR					
GRADO DE MAGÍSTER					
GRADO DE BACHILLER					

Los Títulos deben estar inscritos en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

3. HABILITACIÓN PROFESIONAL

COLEGIO PROFESIONAL	N° COLEGIATURA FECHA DE COLEGIACIÓN	CONDICIÓN A LA FECHA (*)
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	32357	HABILITADO

(*) **Habilitado o No Habilitado**

4. INVESTIGACIONES INDEXADAS EN MATERIA JURÍDICA

LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				
Título de la investigación	Editorial	Fecha y lugar de publicación	ISBN / ISSN	Libro / revista

--	--	--	--	--

5. CONOCIMIENTOS SOBRE INFORMÁTICA

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD	X		
EXCEL	X		
POWER POINT	X		
ZOOM, GOOGLE MEET, TEAMS	X		
CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES	X		
OTROS:			

6. IDIOMAS

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
ESPAÑOL	X		
INGLÉS			
OTRO:			

7. EXPERIENCIA LABORAL

Los postulantes consignarán su Experiencia Laboral en orden inverso, empezando por la última experiencia y terminando en la de mayor antigüedad.

Podrán incorporar los cuadros adicionales que requieran para consignar toda su Experiencia Laboral.

Sólo deberán documentar la experiencia laboral que indicó en su Ficha de Inscripción ser por la cuál se presenta a la postulación.

7.1. COMO MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA O MAGISTRADO SUPERIOR

DISTRITO JUDICIAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

DISTRITO JUDICIAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

DISTRITO JUDICIAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

7.2. COMO FISCAL SUPREMO O FISCAL SUPERIOR

8
ocho

DISTRITO FISCAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

DISTRITO FISCAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

DISTRITO FISCAL					
CARGO					
FECHA DE INICIO		FECHA DE CESE		TIEMPO LABORADO	

7.3. EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
OFICINA PRIVADA	
Área: DERECHO	
Cargo: ABOGADO DEFENSOR PRIVADO – LITIGANTE.	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
COMO ABOGADO LITIGANTE PRIVADO HE DEFENDIDO Y DEFIENDO EN PROCESOS SOBRE MATERIAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, PENAL, CIVIL,	MARZO 2001

VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LA MUJER, VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, LABORAL. EN MATERIA CONSTITUCIONAL HE DEFENDIDO Y DEFIENDO EN HÁBEAS CORPUS, AMPARO, CUMPLIMIENTO, ACCIÓN POPULAR, Y ESPECIFICAMENTE EN VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONTRA EL ESTADO PERUANO. EN MATERIA PENAL HE DEFENDIDO Y DEFIENDO EN PROCESOS SOBRE DIVERSOS DELITOS, PERO NO DEFIENDO EN TERRORISMO NI TRÁFICO DE DROGAS NI VIOLACIÓN SEXUAL DE MENORES SALVO A LAS VÍCTIMAS. EN MATERIA CIVIL HE DEFENDIDO Y DEFIENDO EN DIVORCIOS, ALIMENTOS, TENENCIA Y CUSTODIA DE MENORES, RÉGIMEN DE VISITAS, NULIDADES, PRESCRIPCIÓN, AUTORIZACIONES, OBLIGACIONES, INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS, ETC. EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR A LAS VÍCTIMAS DE AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA, TANTO A ADULTOS COMO A MENORES DE EDAD. EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A LAS VÍCTIMAS DE GÉNERO. EN MATERIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, A INFRACTORES, TANTO A AGRESORES COMO A VÍCTIMAS. EN MATERIA LABORAL EN DESPIDOS ARBITRARIOS.	Fin (mes y año):
	JUNIO 2023
	Hasta la fecha: 06/JUNIO/2023.
Modalidad de contratación: LIBRE E INDEPENDIENTE.	
Motivo de conclusión: ABOGADO LITIGANTE PRIVADO E INDEPENDIENTE ACTIVO.	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:
ABOGADO LITIGANTE PRIVADO E INDEPENDIENTE ACTIVO. WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA. SOY MI PROPIO JEFE.	996438987 unchihuancoblanco6996@gmail.com

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Área:	
Cargo:	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
	Fin (mes y año):

		Hasta la fecha:
Modalidad de contratación:		
Motivo de conclusión:		
Nombre y cargo del jefe directo:		Teléfono y correo electrónico de contacto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD O CENTRO LABORAL:	
Área:	
Cargo:	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
	Fin (mes y año):
	Hasta la fecha:
Modalidad de contratación:	
Motivo de conclusión:	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:

7.4. EN LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA EN MATERIA JURÍDICA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

11
Once

Materia:	
Cargo:	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
	Fin (mes y año):
	Hasta la fecha:
Modalidad de contratación:	
Motivo de conclusión:	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	
Materia:	
Cargo:	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
	Fin (mes y año):
	Hasta la fecha:

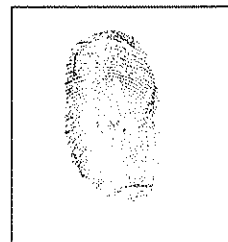
12
Doc

Modalidad de contratación:	
Motivo de conclusión:	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:	
Materia:	
Cargo:	
Funciones principales (especificar):	Inicio (mes y año):
	Fin (mes y año):
	Hasta la fecha:
Modalidad de contratación:	
Motivo de conclusión:	
Nombre y cargo del jefe directo:	Teléfono y correo electrónico de contacto:

Suscribo el presente en señal de conformidad con los datos consignados.

Lima, 06 de junio de 2023





PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Huella digital

Firma

DNI N° 10133898

13
Trece



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

14
Catorce

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y
NO PLAGIO**

FORMATO 3

Yo, WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA,

(nombres y apellidos completos)

identificado con DNI 10133898, con registro N° 32357 en el Colegio de Abogados de LIMA,
con dirección en

CALLE CORDILLERA BLANCA MZ. A LOTE 16 URB. ROARDI,

(dirección completa)

del distrito de LA MOLINA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento
ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato
apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO
JURAMENTO**, lo siguiente:

Que las investigaciones o publicaciones que presento son de mi exclusiva autoría y no
incurren en plagio u omisión de referencia al autor de una cita.

Lima, 06 de junio de 2023

Firma

DNI N° 10133898



Huella digital

DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS
DE TRAYECTORIA PERSONAL Y
TRAYECTORIA DEMOCRÁTICA

FORMATO 4

Yo, WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA,

(nombres y apellidos completos)

identificado con DNI 10133898, con registro N° 32357 en el Colegio de Abogados de LIMA,
con dirección en

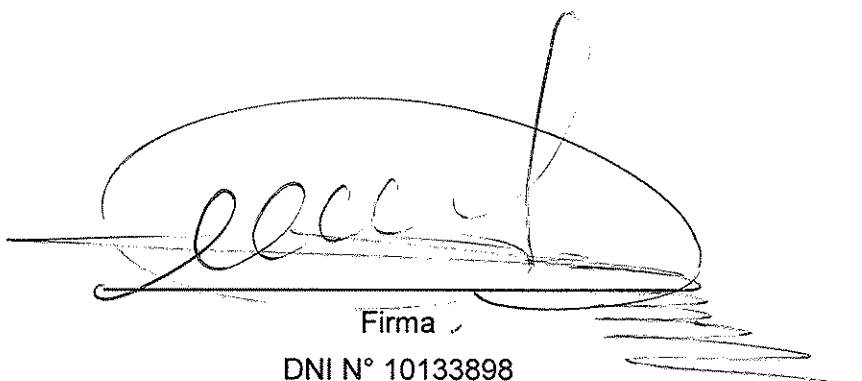
CALLE CORDILLERA BLANCA MZ. A LOTE 16 URB. ROARDI,

(dirección completa)

del distrito de LA MOLINA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento
ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato
apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO**
JURAMENTO, lo siguiente:

- a. No soy objeto de investigación preparatoria, ni tengo condena penal por delito doloso.
- b. No he sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
- c. No he sido destituido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
- d. No he sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
- e. No he sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- f. No he ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.
- g. No he sido sancionado por falta grave en la docencia universitaria.

Lima, 06 de junio de 2023


Firma
DNI N° 10133898



16
Dieusem

**DECLARACIÓN JURADA DE REQUISITOS
DE SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL**

FORMATO 5

Yo, WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA,

(nombres y apellidos completos)

identificado con DNI 10133898, con registro N° 32357 en el Colegio de Abogados de LIMA,
con dirección en

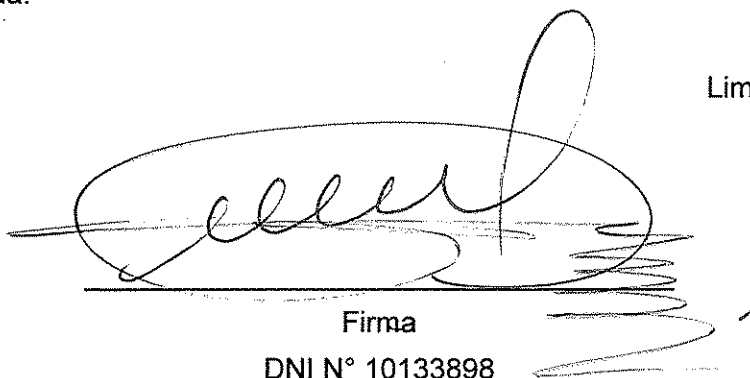
CALLE CORDILLERA BLANCA MZ. A LOTE 16 URB. ROARDI,

(dirección completa)

del distrito de LA MOLINA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento
ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato
apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO
JURAMENTO**, lo siguiente:

- No registro antecedentes penales, judiciales y policiales, en el Perú o el extranjero.
- No he sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No he sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No he sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No he sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
- No tengo deudas ante la SUNAT en estado de cobranza coactiva.
- No tengo deudas en el sistema financiero calificadas por la SBS como dudoso o pérdida.

Lima, 06 de junio de 2023


Firma
DNI N° 10133898

Huella digital



DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR
INCURSO EN PROCESOS O
INVESTIGACIONES

FORMATO 6

Yo, WALTER DACID LUQUE CHAIÑA,

(nombres y apellidos completos)

identificado con DNI 10133898, con registro N° 32357 en el Colegio de Abogados de LIMA,
con dirección en

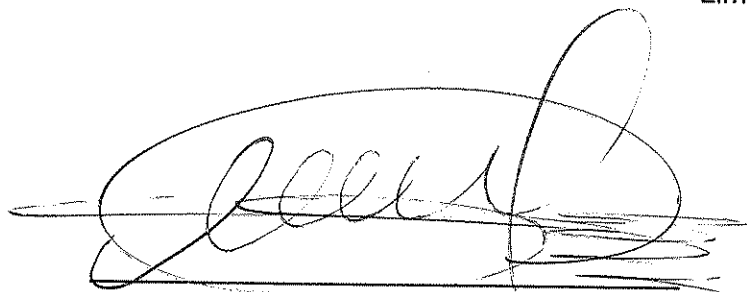
CALLE CORDILLERA BLANCA MZ. A LOTE 16 URB. ROARDI,

(dirección completa)

del distrito de LA MOLINA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento
ante ustedes para el concurso público de méritos para la selección de candidata o candidato
apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional y **DECLARO BAJO**
JURAMENTO, lo siguiente:

No estar incurso en procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares,
procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública
o privada relacionada con mi solvencia e idoneidad moral; que se encuentren en trámite,
finalizado, archivado o suspendido.

Lima, 06 de junio de 2023



Firma

DNI N° 10133898



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

FORMATO 7

Lima, 06 de junio de 2023

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL**

Congreso de la República

Presente. -

De mi consideración:

Yo, WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA,

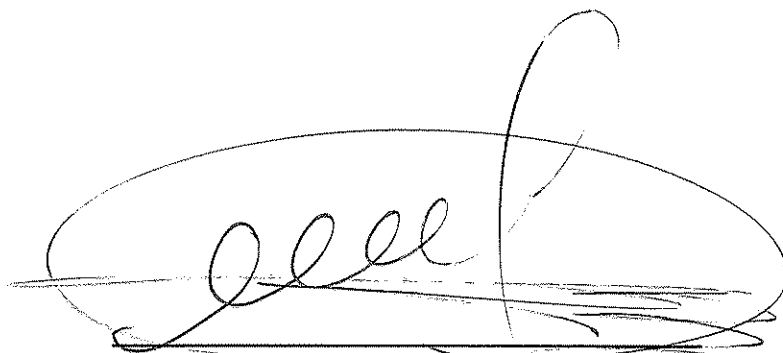
(nombres y apellidos completos)

identificado con DNI 10133898, con registro N° 32357 en el Colegio de Abogados de LIMA,
con dirección en

CALLE CORDILLERA BLANCA MZ. A LOTE 16 URB. ROARDI,

(dirección completa)

del distrito de LA MOLINA, de la provincia de LIMA, del departamento de LIMA, me presento
ante ustedes con la finalidad de autorizar de manera expresa, la publicación en la página
web de la Comisión Especial de mi hoja de vida y de todos los documentos incorporados en
mi carpeta de inscripción.



Firma

DNI N° 10133898



Huella digital

 10133898	REPÚBLICA DEL PERÚ			CUI
	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL			10133898-9
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD			
	Primer Apellido	LUQUE	Segundo Apellido	CHAINA
	Pre-nombres	WALTER DAVID		
	231585	Sexo M	Nacionalidad PER	Fecha de Nacimiento 27 01 1960
		Estado Civil DIVORCIADO	05 10 2021	Fecha de Emisión
		N° de Tarjeta 0200488984	Fecha de Caducidad NO CADUCA	

Huastec
Colegio de Abogados
de Lima

Apellidos:
LUQUE CHAÑA

Nombres:
WALTER DAVID

N° Registro: **32357** D.N.I.: **10133898**


Firma del Titular



 REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina de Sufragio Unidad de Acreditación Donación de Órganos	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Grupo de Votación 050670
	200101 NO	Dirección MZ.B.IV LT.52 URB. I. MANCO CAPAC		
Departamento/Provincia/Distrito LIMA/LIMA/SAN JUAN DE LURIGANCHO				
 Jefe Der.	 Carlos Velarde Koechich Jefe Nacional			

"Las autoridades de la República brindarán al Titular de este carnet, las facilidades del caso necesarias para el mejor desempeño de su función, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial."

*for return
to, give no liberty*
Dr. José Antonio Nique De La Puente
Decano

PARTIDA NUMERO 1338
 Nombre Salter David
Leque
Chaiña
 Fecha 27 enero 1967
 Dr. ?
por mandato judicial



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LIBRO DE NACIMIENTOS - (DUPLICADO)

PARTIDA NUMERO mil trescientos treinta y ocho

En el Concejo Provincial de Puno, a las nueve
 de la mañana del día veintitres de septiembre
 del mil novecientos sesenta y siete

DON Francisco Leque Llano

de cuarentidos años, estado civil casado, ocupación

campesino, natural de Puno

domiciliado en la calle Puura número trece

tos sesenta y cuatro, identificado con Electoral 5612239

manifestó una inscripción Judicial, nacido el día veintitres de enero

de mil novecientos sesenta, a las una

de la mañana en Puno calle

Puura sin número, llamada ?

Walter David Leque Chaiña

Hijo legítimo del declarante

y de doña Angela Chaiña Llano de Leque

de ? años, estado civil ?

ocupación ? natural de Puno

domiciliada en ? Presentó como testigos a don

Victor Rodríguez Saldivia

identificado con Libreta Electoral 5616235

y a don Juan de la Cruz Gallegos

identificado con Libreta Electoral 5616576

Nota - que se inscribió de conformidad a la sentencia de fecha
trece de septiembre de mil novecientos sesentisiete, expedido por
el juez doctor Federico D. Bulva Andrade, Victor R. Salinas, Secre

En fe de lo cual suscriben por duplicado: tarso - oficio 385 - año 1967

nota - Tarjado "niño" no sale

Declarante

Testigo

Victor Rodríguez

Alcalde

Sanfandini

Carlos Sanfandini García
 ALCALDE

Testigo

Francisco Gallegos

Jefe del Registro Civil

Mariano D. Ochoa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
- CERTIFICACIÓN A LA VUELTA -



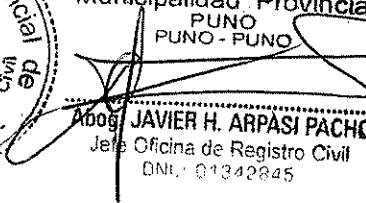
REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL

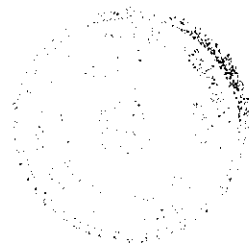
CERTIFICO: Que esta copia concuerda
con la partida de matriz que se conserva en
el archivo de la municipalidad.

Puno, **23 ABR 2009**



Municipalidad Provincial
PUNO
PUNO - PUNO


Abog. JAVIER H. ARPASI PACHO
Jefe Oficina de Registro Civil
DNI: 01342845





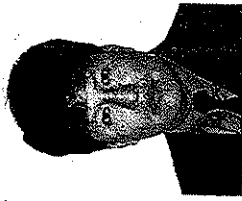
REPÚBLICA DEL PERÚ

NOTARIA ZARATE DEL PINO
Jr. Larraza N° 1136 - Lima I
Tel.: 426-8747 - Telefax: 426-8482

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título

Abogado

de

Walter David Luque Chaña

a

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,
el día 12 de Diciembre de 2000

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 15 de Febrero de 2001

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

CONFERIDO POR RESOLUCION
RECTORAL N° 123-2001-CU-R-USMP
de 15.02.2001.
APROBADO POR RESOLUCION
DECANAL N° 523-2000-EDYCP
de 12.12.2000.
Lima, 16.02.2001
SEGUNDO E. VERA CASTRO
Jefe Oficina de Grados y Titulos
USMP

REGISTRADO:
FACULTAD DE: Derecho y Ciencia Política
ESCUELA PROFESIONAL: Derecho y Ciencia Política
OFICINA DE GRADOS Y TITULOS
TOMO: N° 08..... T ☒ G ☐
Folio N° 5015 (12.12.2000)
Lima, 22 de febrero del 2000
Dr. RUBEN SANABRIA ORTIZ
Jefe de Grados y Titulos
FACULTAD



MIL AGROS VARIOS GOMOLLO
Secretaría de la Presidencia
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
Lima, 14 MAR 2001



JOSE MIRANDA VILLANUEVA
Secretario General

El *Secretario de Grados de Lima*
EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
Certifica que el presente título ha sido inscrito
en los Libros del *Colegio de Abogados de Lima*
N° 32357 y en la fecha.
23 de febrero del 2001

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a don

Walter David Laguna Chaña

Lima, 23 de febrero de 2001.

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General
USMP



RODOLFO DEL PILAR RONDINER-SOSA
Secretario General

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL
DE RECTORES CERTIFICA QUE LA FIRMA DE
DON RODOLFO GAVILANO OLIVER,
Secretario General de la Universidad
de San Martín de Porres - Lima.
ES LA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS
NOTA: Se legaliza la firma sin juzgar el contenido
del documento.
Lima, 08 de marzo del 2001



CERTIFICO: Que la copia fotostática del anverso y reverso
es reproducción exacta del documento original que he tenido
a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación
encontrandolos idénticos en su contenido de lo que doy fe
Lima, 26 de Febrero del 2000

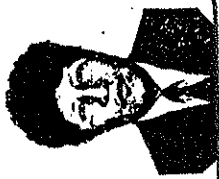


Juan Bellor Zárate Del Pino
NOTARIO DE LIMA



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad de San Martín de Porres

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de **Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas**

Waller David Luque Chama

a don

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de:

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes

Grado

el día

21

de

enero

de 1999

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el **11** de **enero** de 1999

DR. RODOLFO SAULAGO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

ING. JOSE ANTONIO CHACABAZ
RECTOR

LUIS QUISPE MAMANTE
DECANO
del Libro de Grados N° 18

Registrado a folios **163' B**

22
Veintidos

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
Derecho y Ciencias Políticas
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL
ORIGINAL QUE HA TENIDO A LA VISTA
San Isidro **22** de **Diciembre** de 1999

ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
Presidente de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas



PERIODO POR RESOLUCION

TOTAL N° 168-93. Rm.

11-03-93.

LABORADO POR RESOLUCION

NAL N° 014-93. Ed y aspr.

21-04-93. 11

3 11-05-98.

SEGUNDO E. VERA CASTRO

Act de la Asesora de Asesoría y Titulo



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE

CERTIFICA:

que el DIPLOMA del anverso

es auténtico y corresponde a don

MATEO DAVID LUQUE CHAIRA.

Lima, 20 de Abril de 1993.



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVERA

SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

EL SECRETARIO GENERAL que suscribe, CERTIFICA, que la

presente es copia fiel del Diploma de Bachiller en

DEGRADO Y CIENCIAS POLITICAS

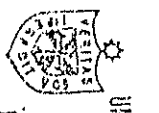
OTORGADA A MATEO DAVID LUQUE CHAIRA

cuyo original he tenido a la vista, el que está registrado a

fechas 1601.5 del libro N° 18 de la Universidad al cual

me refiero.

Lima, 23 de Abril de 1993



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

DR. RODOLFO GAVILANO OLIVERA

SECRETARIO GENERAL



TITULO

LAO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

A DE GRADOS Y TITULOS

N° 08

249-F

21 de Julio 1993

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

AT78343

Papeleta de Habilitación Profesional

Nº: 001231

El Ilustre Colegio de Abogados de Lima

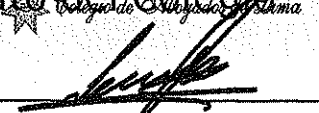
CERTIFICA:

Que el abogado(a): LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

Con Registro CAL Nº 32357 se encuentra activo(a) para
ejercer la abogacía conforme a ley y el Estatuto del Colegio

Válido hasta el 31/08/2024 N° de Comp. BV B010-0065560




JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
Secretario General

APORTE DESTINADO AL FONDO INTANGIBLE PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ABOGADO.

Nota: Válido en original

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**24
Veinticuatro

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	LUQUE CHAIÑA
Nombres	WALTER DAVID
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	10133898

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
Rector	JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Secretario General	RODOLFO GAVILANO OLIVER
Decano	RUBEN GUEVARA MANRIQUE

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	ABOGADO
Fecha de Expedición	16/02/2001
Resolución/Acta	123-2001-CU-R-USMP
Diploma	

Fecha de emisión de la constancia:
08 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001321998

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

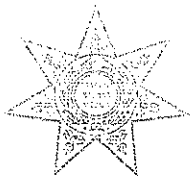


Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 08/06/2023 13:11:13-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



25
Verificando

Colegio de Abogados de Lima
Secretaría General

00559

**EL SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
QUE SUSCRIBE :**

CERTIFICA

Que, el Señor abogado LUQUE CHAÍÑA WALTER DAVID Miembro de la Orden con registro CAL N° 32357 e incorporado el 23 de Marzo del 2001, se encuentra ACTIVO para el ejercicio de la profesión.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Lima, a ocho días del mes de Junio del año 2023.



 *Colegio de Abogados de Lima*


JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
Secretario General

Periodo de validez de la presente constancia : Hasta el 31/08/2024

Avenida Santa Cruz 255 - Miraflores - Lima 18 - Perú
Teléfono (511) 710 - 6627 / 710 - 6626 / 710 - 6660 • www.cal.org.pe

<*****>



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

26
Veintiseis

Apellidos : LUQUE CHAIÑA
Nombres : WALTER DAVID
Código de Matricula : 93106816

A

Nº 00533

Domicilio : CALLE CAMPESINOS #401 401 MANGOMARCA
Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO
Teléfono : 4365012
Lib.Elec. : 10133898

Trabaja : NO

Fecha: 17/11/98 Hora :19:32:34

CONSTANCIA DE NOTAS FINALES 1998

Código de Matricula : 93106816

Orden	Cursos	Cred.	Nota	Año	Turno	Sección	Aula
1	D. REGIST. Y NOTAR.	4	15 QUINCE	6	N	E	102
2	D. PROC. LABORAL	4	17 DIECISIETE	6	N	E	102
3	DEONTOL. FORENSE	2	16 DIECISEIS	6	N	E	102
4	PRACT. PROC. PENAL II	2	11 ONCE	6	N	E	102
5	PRACT. PROC. CIVIL II	2	14 CATORCE	6	N	E	102
6	MEDICINA LEGAL	4	14 CATORCE	6	N	E	102
7	D. CIVIL VII (SUCES.)	4	17 DIECISIETE	6	N	E	102
8	D. INTER. PRIVADO	4	16 DIECISEIS	6	N	E	102
9	D. DE MENORES	4	13 TRECE	6	N	E	102
10	D. TRANSP. (MAR, AER., TERR)	4	20 VEINTE	6	N	E	102
11	D. QUIEB. Y REESTR. EMPR.	2	16 DIECISEIS	6	N	E	102
12	D. DE CONTR. II	4	15 QUINCE	6	N	E	102

ACTIVIDADES : -----

RESULTADO : Promocionado

Tipo de Matricula : Regular
Tot. Cursos : 12
Total de Creditos : 40
Promedio Ponderado: 15.55
Escala de Pensión : 24
Debe : NO

Oficina de Registros Académicos
Los Pinos 250 - San Isidro
Teléfono 440-9821

Centro de Computo

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

PROGRAMA
DE APLAZADOS 1998

	<u>5to. y 6to. Año</u>	<u>1ro a 4to. Año</u>
-INSCRIPCION	Del 18 al 25 Noviembre	Del 18 al 29 Enero'99
-PUBLICACION DEL ROL	Martes 17 Noviembre	Lunes 14 Diciembre
-EXAMENES	Del 26 Nov. al 14 Dic.	Del 18 al 29 Enero'99
-RESULTADOS	Sábado 19 Diciembre	02 de Febrero'99

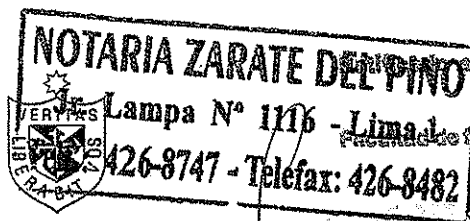
MATRICULA 1999

Publicación de Entrega de "Recibos de Matrícula 1999"

19 DE ENERO

(con fecha, hora y lugar de matrícula) (contiene Guía de Matrícula)

INICIO DE CLASES 02 DE MARZO



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Resolución Becanal N° 625-00-FDyCC.PP.

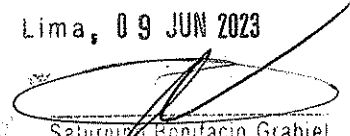
San Isidro, 12 de Diciembre del 2000

Visto el Expediente N° 536-99
organizado por **LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID**
para optar el Título de Abogado; y

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel de
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2003


Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Que del referido Expediente y del informe de la Oficina de Evaluación Pedagógica que obra en el mismo, se desprende que el recurrente ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad;

Que con el Acta suscrita por los miembros del Jurado Examinador acredita, asimismo, haber rendido satisfactoriamente el examen respectivo;

De conformidad con lo establecido por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 22 de Setiembre de 1992; y

En concordancia con el inc. c) del artículo 61° del Estatuto de la Universidad, aprobado en Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria del 14 de mayo de 1999 y del artículo 22° de la Ley N° 23733, modificado por el Decreto Legislativo N° 739

SE RESUELVE :

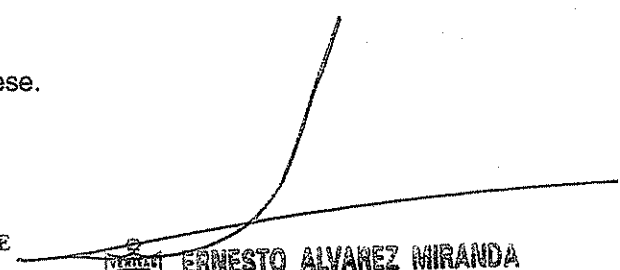
- 1.- Otorgar el Título de Abogado a don (ña)
LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID
- 2.- Dése cuenta al Consejo de Facultad y elévese al Consejo Universitario para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DR. RUBEN GUEVARA MANRIQUE
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política




ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
Secretario de la Facultad

CERTIFICO: Que las presentes copias fotostáticas que constan de (02) hojas son exactamente iguales a sus originales que he tenido a la vista y a los que me remito en caso necesario.

Lima, 01 de MARZO del 2020.



Juan Belfor Zarate Del Pino
NOTARIO DE LIMA



CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel de
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima 09 JUN 2020

Saturnino Bonifacio Grabieli

Saturnino Bonifacio Grabieli
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
Lima - Perú



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

28
Veintiocho

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO
QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE EL
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE HA TENIDO A LA VISTA

ACTA DE EXAMEN DE ABOGADO LA MOLINA, 09 JUN. 2009



Mg. B. ELIAS AYVAR CARRASCO
Secretario de la Facultad de Derecho

Reunido el jurado examinador, constituido por los Señores Profesores

Presidente : DR. RUBEN SANABRIA ORTIZ

Vocal : DR. VICTOR VILLAVICENCIO MENDIZABAL

Vocal : DR. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA

el postulante al Título de Abogado, Bachiller don(ña):

WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA

procedió a hacer la exposición de los expedientes materia del exámen, absolviendo las preguntas
que le fueron formuladas por los miembros del Jurado, de conformidad con las respectivas
disposiciones reglamentarias.

El graduando expuso los expedientes relacionados a: TESIS :

"ESTRUCTURA, FUNCION Y EVOLUCION DE LA CONSTITUCION POLITICA

DEL PERU Y RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO: 1920 - 1999"

Concluida la prueba, se practicó la votación correspondiente, resultando

Candidato

Y para constancia se extiende la presente Acta, en Lima, a los

DOCE días del Mes de DICIEMBRE

del

DOSMIL

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

DECANO



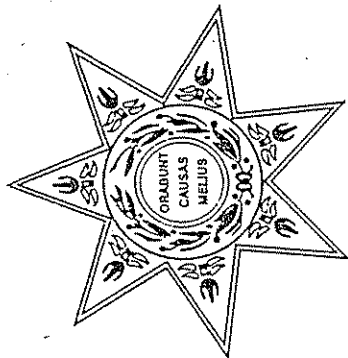
DR. RUBEN GUEVARA MANRIQUE
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009

Saturnino Benifacio Grapiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



NOTARIA ZARATE DEL PINO
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-9497

Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Por cuanto el (la) Abogado (a):

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2003

[Signature]

Salvino Bonifacio Grabel
FE DATARIO
COLEGIO DE LA REPUBLICA

Se incorporó como miembro titular de la Orden con arreglo a su Estatuto, correspondiéndole el Registro N°

32357 (Inc. 23 de Marzo del 2001)

Por tanto, se expide el presente Diploma para que sea reconocido(a) como tal y se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le corresponden conforme a las leyes del Perú.

Dado y firmado en Lima, el 11 de

Marzo del 2003

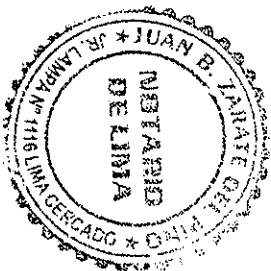


[Signature]
Walter Francisco Gutiérrez Camacho

Decano

[Signature]
Ella Procto del Colegio de la Piedad Fernández Dávila

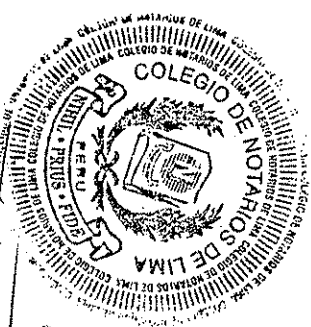
Secretaria General



CERTIFICO: Que la Copia fotostática del anverso y reverso
es reproducción exacta del documento original que he tenido
a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación
confrontándolos idénticos en su contenido de lo que doy fe

Lima, 11 de Mayo del 2009

Juan P. Larate Quijano
NOTARIO DE LIMA



[Signature]
RECIBO AL TERCERO
DE 700.00

CERTIFICA QUE :

GRADO : MAESTRIA
ESPECIALIDAD : DERECHO CONSTITUCIONAL



OFICINA DE SERVICIOS

CODIGO	ASIGNATURAS	NOTA	CRD	CICLO
2A0017	FILOSOFIA DEL DERECHO	15	04	2000-1
2I0047	DOCTRINAS POLITICAS	16	04	2000-1
2I0055	TEORIA DEL ESTADO	16	04	2000-1
6C0002	INVESTIGACION I	18	04	2000-1
2I0019	DERECHO CONSTITUCIONAL I	15	04	2000-2
2I0049	LOS ACUERDOS LATINOAMERICANOS DE INTEGRACION	15	04	2000-2
2J0007	INVESTIGACION JURIDICA I	18	04	2000-2
PM0066	DERECHOS HUMANOS	15	04	2000-2
2I0002	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	15	04	2002-1
2I0020	DERECHO CONSTITUCIONAL II	13	04	2002-1
2I0027	DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14	04	2002-1
2I0048	LOS ACUERDOS EUROPEOS DE INTEGRACION	11	04	2002-1
2I0008	DERECHO ADMINISTRATIVO	16	04	2002-2
2I0021	DERECHO CONSTITUCIONAL III	14	04	2002-2
2J0008	INVESTIGACION JURIDICA III	16	04	2002-2
2J0011	TEORIA DE LA DECISION POLITICA	17	04	2002-2

CODIGO	ASIGNATURAS	NOTA	CRD	CR

AFACOM 9.A.C. 349-7279

VERIFICADO POR:
LIDIA MACAVILCA MINAYA

OCRACC118(LHERNANDEZA)

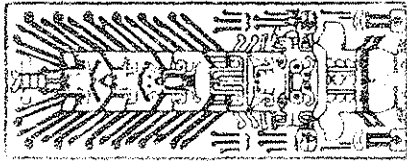
64

LIMA 23 de JULIO de 2008

OFICINA GENERAL DE REGISTROS ACADEMICOS Y CENTRO DE COMPUTO

Mg. ZONIA GUDIELIA GELDRES BENITES
JEFE (e)

CODIGO	ASIGNATURAS	NOTA	CRD	CRD @s



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO
PROGRAMA DE MAESTRIA
CONSTANCIA DE PROMOCIÓN

El Director de la Escuela Universitaria de Post Grado deja constancia que:

Don

Luque Chaina, Walter David

Ha concluido satisfactoriamente los estudios de MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL durante el periodo de 2001 - 2003.

Se encuentra apto para iniciar el proceso de graduación y obtener el Grado respectivo.

Se expide la presente constancia a los catorce días del mes de Marzo del dos mil tres.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel de original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023


Salimino Gontacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

DR. JUAN GILGGO CERNA
Secretario Académico

DR. JUAN NESTOR ESCUDERO ROMAN
Director

32
Treintidos

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica

y en su nombre,
el Decano, el Director y el Presidente del Jurado Calificador del Concurso de Composición Jurídica:

“LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO
Y LA DEMOCRACIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA”

otorgan el presente:

DIPLOMA DE HONOR

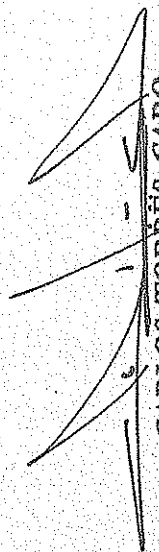
A: **WALTER DAVID LUQUE CHAÑA**

Por su participación en el Concurso de Composición Jurídica “LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO
Y LA DEMOCRACIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA” organizado por la Dirección de Comunicaciones e Informática
Jurídica del Colegio de Abogados de Lima.

Lima, 06 de Abril del 2001


MARTÍN BELAUNDE MOREYRA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega


JESÚS A. RIVERA ORE
PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA


CARLOS TORRÈS CARO
DIRECTOR DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA JURÍDICA

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel de:
original que tengo a la vista de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2003


SATURNINO BONIFACIO GRABIL
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

33
TneitiFal



DIPLOMA



El Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y Miembros de Mesa, que suscriben, otorgan el presente diploma a:

Don (ña) LUQUE CHAÑA, Walter David

Por su desempeño en el cargo de SECRETARIO de Mesa de Sufragio, con motivo de las Elecciones Generales 2000.

Lima, Abril de 2000

Presidente de Mesa
N° Doc. Ident. 10133956

Tercer Miembro de Mesa
N° Doc. Ident. 10133974

Dr. José Portillo Campell
Jefe ONPE

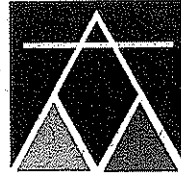
CERTIFICADO QUE

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2000

Secretario General
PEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

34
treinta y cuatro

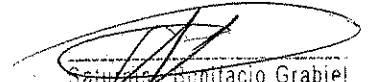


**Academia de la Magistratura
Programa de Formación de Aspirantes**

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

CERTIFICA

Lima, 09 JUN 2023


Saturno Benítez Grabel
EDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, don:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

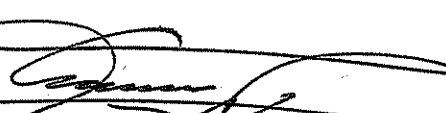
ha aprobado el "SETIMO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - Segundo Grupo - PRIMER NIVEL" realizado del 26 de noviembre de 2005 al 5 de agosto de 2006, en la Sede Lima, con una duración de 180 horas lectivas, habiendo obtenido el calificativo siguiente:

Promedio Final 16.29

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por los artículos 26° y 31° del Reglamento del Programa de Formación de Aspirantes, aprobado con Resolución N° 080-2005-AMAG-CD/P, de fecha 17 de agosto de 2005.

Lima, febrero de 2007




Dr. Percy Chocano Núñez
Director General
Academia de la Magistratura



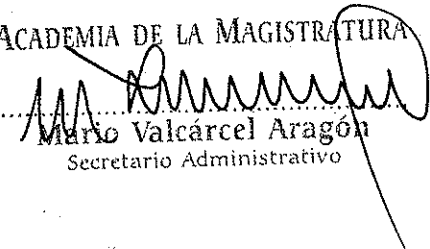

Oscar Quintanilla Ponce de León
Director Académico (e)
Academia de la Magistratura

Nº 21343

**Certificado Registrado en el Libro
Nº 02 Folio Nº 305 del Registro
de Certificados Académicos de la
Academia de la Magistratura.**

Lima, 13 de 02 de 2004

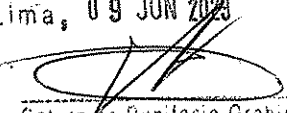
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


Mario Valcárcel Aragón
Secretario Administrativo

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008


Saturnino Bonifacio Grabiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Academia de la Magistratura

36
Trentin
NOTARIA ZARATE DEL PINO
Jr. Lampa N° 1116 - Lima 1
Telf.: 426-8747 - Telefax: 426-8400

CONSTANCIA

N° 206-2012-AMAG/UGAR

Vistos los registros que obran en la Unidad de Gestión Académica y Registros de la Academia de la Magistratura, quien suscribe certifica que don:

Walter David Luque Chaiña

Cursó y aprobó el Séptimo Curso de Formación para Abogados aspirantes a la Magistratura - Primer Nivel, Sede Lima, modalidad presencial, ejecutado del 26 de noviembre de 2005 al 5 de agosto de 2006, con un total de 180 horas lectivas, habiendo obtenido la siguiente calificación:

Promedio Final 16.29

La capacitación de los discentes admitidos al Primer Nivel de la Magistratura comprendió a los abogados que en su momento postularían para los cargos de Juez de Paz Letrado, Juez Especializado, Fiscal Adjunto Provincial, Fiscal Provincial ó Fiscal Adjunto Superior, según ley.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Lima, 20 de abril de 2012

Grace Arcoña Ugaz

Subdirectora de la Unidad de Gestión Académica y Registros

Área de Registros:
José Luis Morón Valdivia
Profesional UGAR

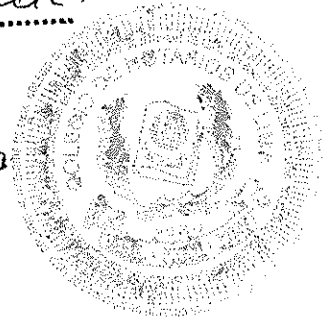


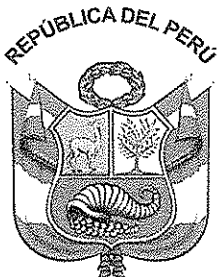
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es
reproducción exacta del documento que he tenido a la vista

Lima, 25 de ABRIL del 2021.



Juan Belfor Zarate Del Pino
NOTARIO DE LIMA





CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Otorgado a:

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al "DÉCIMO CUARTO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA", realizado del 24 de abril al 18 de diciembre de 2010, en la Sede Lima, con una duración de 392 horas lectivas, habiendo obtenido el calificativo siguiente:

Promedio Final.....17.00

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por el Artículo Primero de la Resolución N° 065-2010-AMAG-CD/P de fecha 31 de agosto de 2010 y los artículos 23° y 29° del Reglamento Integral del Programa de Formación de Aspirantes, aprobado con Resolución N° 040-2010-AMAG-CD/P.

Inscrito en el Libro N°.....y Folio N°.....del Registro de Certificados.

Lima, 23 de agosto de 2011



PEDRO GRANDEZ CASTRO
Director General
Academia de la Magistratura



JOSE PEREZ DUARTE
Director Académico
Academia de la Magistratura

Registro 32015

Libro N.º 03

Folio N.º 370

Fecha 21.10.11

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Stucchi

Miguel A. Stucchi Britto
Secretario Administrativo

CERTIFICO QUE:

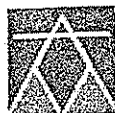
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2022

[Signature]

Saturnino Bonifacio Grabiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

8
hecho



38

Academia de la Magistratura
Programa de Formación de Aspirantes PROFA

Treinta y ocho

CONSTANCIA

Nº 068-2010-AMAG-PROFA/SD

Quien suscribe hace constar que don:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Es discente de la Academia de la Magistratura y se encuentra matriculado en el Décimo Cuarto Curso del Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura (PROFA) **Tercer Nivel** de la Magistratura - **Sede de Lima**, el mismo que se ejecuta desde el 17 de abril de 2010 hasta el 18 de diciembre de 2010.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Lima, Mayo de 2010

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Dr. OSCAR A. QUINTANILLA PONCE DE LEON
Subdirector del Programa de Formación de Aspirantes PROFA

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEGALIZACION
AL
DORSO →

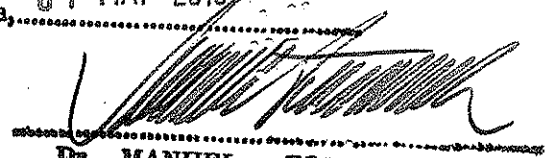
NO SE LEGALIZA EL CONTENIDO
NI LA(S) FIRMA(S) SOLO LA COPIA
FOTOSTATICA QUE ES IGUAL AL
ORIGINAL

Dr. MANUEL FORERO G.C.
NOTARIO DE LIMA
Jr. Carabaya No. 1146
Central Telefónica: 428-8330
Fax: 420-2286

CERTIFICAR: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que en original he tenido a la vista al que me remito en caso necesario y que dió origen a esta copia. El Notario que certifica, no asume responsabilidad alguna por el contenido legalidad y veracidad del documento presentado. Arts. 110° y 111° del Decreto Legislativo 1049 del Notariado.

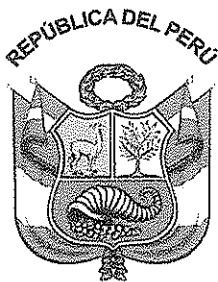


Lima, 07 MAY 2010


Dr. MANUEL FORERO G. C.
Abogado Notario de Lima

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA

MANUEL FORERO
NOTARIO DE LIMA
Jr. Carabaya No. 1146
10 MAY -7 12:39



CERTIFICADO

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA

Por haber aprobado la Especialización en las Asignaturas de "DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL" en el "DÉCIMO CUARTO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - III NIVEL DE LA MAGISTRATURA", dictado del 05 de febrero al 16 de abril de 2011, en la Sede Lima, con una duración de 150 horas lectivas y no lectivas, habiendo obtenido los calificativos siguientes:

Promedio Final de Derecho Penal 17.20

Promedio Final de Derecho Procesal Penal 16.00

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por el Artículo 9° del Reglamento Integral del Curso de Formación de Aspirantes a Magistrados, aprobado con Resolución N° 040-2010-AMAG-CD/P.

Lima, 1 de febrero de 2012



PEDRO GRANDEZ CASTRO
Director General
Academia de la Magistratura



JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE
Director Académico
Academia de la Magistratura

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

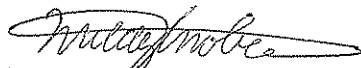
Saturnino Benifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Registro 034518

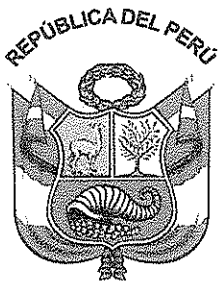
Libro N.º 4

Folio N.º 63

Fecha 09-04-2012



Grace Arreola Ugaz
Subdirectora
Unidad de la Gestión Académica y Registros
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA



CERTIFICADO

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAIÑA

Por haber aprobado la Asignatura de "INFORMÁTICA JURÍDICA" en el "DÉCIMO CUARTO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA", dictado del 09 de setiembre al 16 de octubre de 2010, en la Sede Lima, con una duración de 50 horas lectivas, habiendo obtenido el calificativo siguiente:

Promedio Final de Informática Jurídica.....17.00

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por el Artículo 9° del Reglamento Integral del Curso de Formación de Aspirantes a Magistrados, aprobado con Resolución N° 040-2010-AMAG-CD/P.

Inscrito en el Libro N°.....y Folio N°.....del Registro de Certificados.

Lima, 15 de diciembre de 2011



PEDRO GRANDEZ CASTRO
Director General
Academia de la Magistratura



JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE
Director Académico
Academia de la Magistratura

Registro 33043

Libro N.º 4

Folio N.º 15

Fecha 23 .02.12

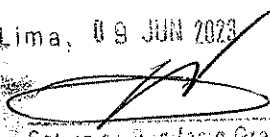
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


Miguel A. Stucchi Britto
Secretario Administrativo

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023


Salvador Bonifacio Grabel
LEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



DIPLOMA EN GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA

Por haber aprobado la Asignatura de "GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL" y cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento del "DÉCIMO CUARTO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - TERCER NIVEL DE LA MAGISTRATURA", dictado del 23 de noviembre al 18 de diciembre de 2010, en la Sede Lima, con una duración de 50 horas lectivas, habiendo obtenido el calificativo siguiente:

Promedio Final de Gestión del Despacho Judicial.....17.00

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por los artículo 9 y 30 del Reglamento Integral del Curso de Formación de Aspirantes a Magistrados, aprobado con Resolución N° 040-2010-AMAG-CD/P.

Inscrito en el Libro N°.....y Folio N°.....del Registro de Certificados.

Lima, 09 de febrero de 2012



PEDRO GRANDEZ CASTRO
Director General
Academia de la Magistratura



JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE
Director Académico
Academia de la Magistratura

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2022

Saturnino Bonifacio Grabiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

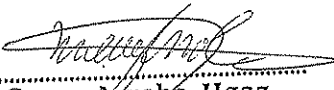
29
Veintinueve

Registro 33584

Libro N.º 04

Folio N.º 35

Fecha 16.3.2012


Grace Arroba Ugaz
Subdirectora
Unidad de la Gestión Académica y Registros
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

CERTIFICO QUE:

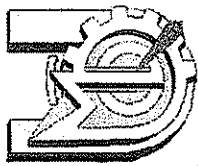
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023


Saturino Conifacio Grabi
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

30

Treinta



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

Creada por Ley N° 25153 - 28436

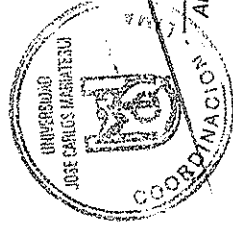
CONSTANCIA

EL COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN INTERACTIVA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, HACE CONSTAR QUE:

Abog. WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

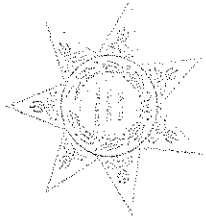
Ha dictado el curso de Derecho Constitucional, en el Curso de Actualización para optar el Título Profesional de Abogado, desarrollado en la ciudad de Lima, en el año 2006; en mérito al Convenio suscrito con la Asociación CAPECA,

Lima, 20 de enero del 2009



Abog. YSAC AVENDAÑO GALINDO
Presidente de CAPECA
Coordinador del Programa de Educación
a Distancia Sede - Lima

42
Cuarentidos



1804 - 2008

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Diploma de Especialista

Número de Registro

058-DDCYPE-CAL-2008



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima; del 21 de Octubre al 22 de Diciembre de 2008, a horas 6:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Auditorio "San Lázaro" - Sede Lima Norte; con un total de 120 horas académicas.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023



DR. JORGE LUIS GONZALES LOLI
Director Académico y de Promoción Cultural

Miraflores, 27 de Febrero de 2008.



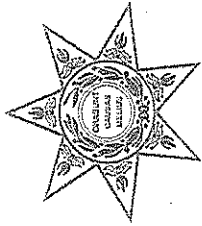
DR. WALTER GUTIERREZ CAMACHO
Decano

43
Cuarenta y tres

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

14



1804 - 2008

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Diploma de Especialista

Número de Registro

046-DDLYP-CAL-2008



Otorgado a:

LUQUE CHAÍÑA, WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Derecho Laboral y Previsional

organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima; del 21 de Octubre al 22 de Diciembre de 2008, a horas 6:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Auditorio "Independencia" - Sede Lima Centro; con un total de 120 horas académicas.

Miraflores, 27 de Febrero de 2009.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009



DR. JORGE LUIS GONZALES LOLL
Director Académico y de Promoción Cultural



Salvino Benlacio Grabel
F. DATARIO
CONSEJO DE LA REPÚBLICA

DR. WALTER GUTIERREZ CAMACHO

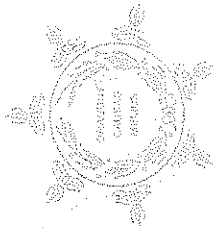
Decano

44
Cuentas

DIRECCION ACADÉMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

14



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

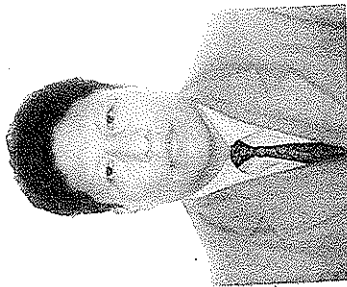
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

1804 - 2009

Nro. de Reg

167-DEEYAE-CAL-2009

Diploma de Especialista



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado Especializado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

Del 23/02 al 06/05 de 2009

Miraflores, 06 de Mayo del 2009

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009



Jorge Luis Gonzales Loli

Director de Comunicaciones e Informática Jurídica



Salvino Bonifacio Grabieli
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Walter Gutiérrez Camacho
Decano

Nro. de registro imprenta

45
Cecilia Cárdenas

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

94



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

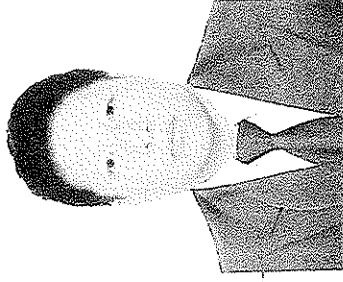
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

1804 - 2009

Nro. de Reg

001-DDPC-CAL-2009

Diploma de Especialista



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

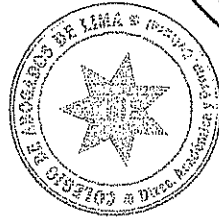
Diplomado en Derecho Procesal Civil

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120... horas académicas.

Del 27/02 al 17/07 de 2009

Miraflores, 17 de Julio del 2009



Jorge Luis Gonzales Loli

Director Académico y de Promoción Cultural

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009

Salvino González Grapiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Walter Gutiérrez Camacho

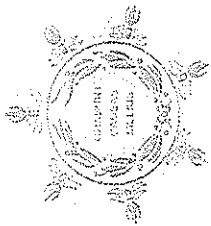
Decano

46
Cecentiner

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

14



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

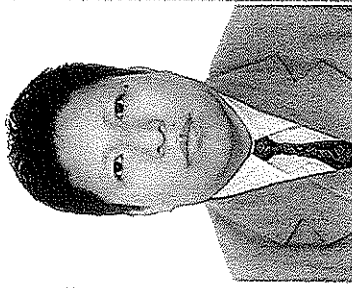
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

1804 - 2009

Nro. de Reg

072-DRJ - CAL - 2009

Diploma de Especialista



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

Diplomado en Política Jurisdiccional

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

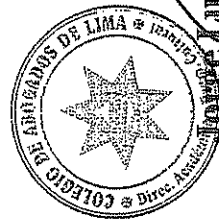
Del 02/06 al 01/09 de 2009

Miraflores, 01 de Setiembre del 2009

CERTIFICO QUE:

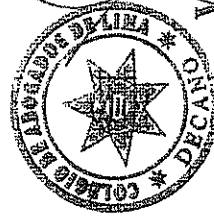
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009



Jorge Luis Gonzales Loli

Director Académico y de Promoción Cultural



Salvino Bonifacio Grabel
FEBATARIO
CONSEJO DE LA REPUBLICA

Walter Gutiérrez Camacho
Decano

47
Cuentas

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

18

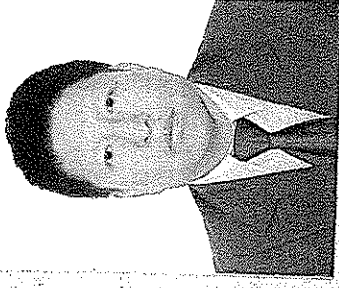
Reg. Especialista N° PVTCCS - 0576



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA



LUQUE CHAIÑA WALTER DAVID

Otorga a

por haber APROBADO el

**DIPLOMADO : PRECEDENTES VINCULANTES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA CON MENCIÓN
EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y DERECHO CIVIL**

CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RV: 30-2009-MINJUS

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio del Teatro "Felipe Pardo y Aliaga"
y el auditorio del Sindicato de Telefónica del 23 de junio al 10 de setiembre de 2009,
con un total de 210 horas académicas.

Lima, 10 de setiembre de 2009.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBRERIA Y EDICIONES JURIDICAS



Jorge A. Guizado Salcedo

Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Saturnino Benifacio Grabil
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

48
Cuentas

***DIPLOMADO: PRECEDENTES VINCULANTES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA
CON MENCION EN DERECHO PENAL,
PROCESAL PENAL, EJECUCION PENAL Y DERECHO CIVIL**

TEMARIO:

MODULO PRIMERO:

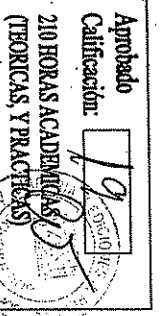
PRECEDENTES VINCULANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:

PRECEDENTES VINCULANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL:
NATURALEZA DEL PRECEDENTE
DIFERENCIAS ENTRE SENTENCIAS, NORMATIVAS, DOCTRINA
CONSTITUCIONAL Y PRECEDENTES VINCULANTES
ANALISIS COMPARADO, DOCTRINARIO Y EXPOSITIVO.
PRESEDENTE VINCULANTE Y DOCTRINA JURISPRUDENCIAL
RELACIONES ENTRE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y EL PODER
JUDICIAL, CRITERIOS JURISPRUDENCIALES RELEVANTES EN MATERIA
PROCESAL PENAL, RECURSO DE AGRAVIO CONSTITUCIONAL
**PRECEDENTES VINCULANTES CONSTITUCIONALES DE DERECHO
PROCESAL PENAL:**
PLAZO RAZONABLE DE LA PRISION PREVENTIVA;
LIBERTAD PERSONAL, DETENCION PREVENTIVA.
PRINCIPIO TEMPUS REGIT ACTUM;
PLAZO DEL PROCESO Y DE DETENCION EN RELACION A LA CONDUCTA
OBSTRUCCIONISTA DEL PROCESADO

MODULO SEGUNDO:

PRECEDENTES VINCULANTES DE LA CORTE SUPREMA:

P. VINCULANTES DE LA CORTE SUPREMA DE DERECHO PENAL:
CONCEPTOS - INSTITUCIONES AFINES - CONSECUENCIAS APLICACIÓN DE
LA LEY PENAL
INTERPRETACION DEL SENTIDO / REFORMA PEXORATIVA
DELITOS DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO
DETERMINACION JUDICIAL DE LA PENA
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR
REPARACION CIVIL
PRECEDENTES VINCULANTES DE LA CS DEL PROCESO PENAL:
IDENTIFICACION DEL IMPUTADO, REO AUSENTE Y REO CONTUMAZ
TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA
CONCLUSION ANTICIPADA
LA PRUEBA / MEDIOS IMPUGNATORIOS
TESTIGOS / DECLARACION DE AGRAVIADO E IMPUTADO.
PRECEDENTES VINCULANTES DE LA CS DE EJECUCION PENAL:
ACUMULACION Y REPUDIACION DE PENAS
NE BIS IDEM E IMPARCIALIDAD DEL JUEZ
ACUERDOS PLENARIOS DE DERECHO CIVIL



**Director: Jorge
ARTURO NAVARRO GARMA**

EXPOSITORES:

LUIS HUERTA GUERRERO
FERNANDO DELGADO ALVIZURI
SUSANA CASTAÑEDA OTSU
VICTOR ARBUJU MARTINEZ
JOSE NEYRA FLORES
WILLIAM QUIROZ SALAR
KATHARINE BORRERO SOTO
JUAN C. PORTOCARRERO ZAMORA
FERNANDO NUÑEZ PEREZ
FIDEL ROSAS VARGAS
ALEXEI SAEZ TORRES
HUGO SOZA MESTA
MIGUEL PIZARRO GUERRERO
JORGELUIS DIAZ CABELLO
CARLOS ZECENAROMATEIS
CHRISTIAN SALAS BETEJA
MANUEL MIRANDA CANALES

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
**JORGE ANTONIO GUZMAN SALCEDO, DECANO DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DEL CALLAO**

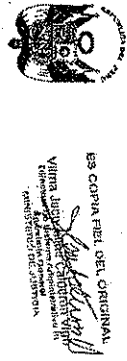
Primeros: Que, el **"DIPLOMADO: PRECEDENTES VINCULANTES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DE LA CORTE SUPREMA CON
MENCION EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, EJECUCION PENAL,
Y DERECHO CIVIL"**, está acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del
Callao, además por el Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial
(SUTPAJCO) y la libertad y Ediciones jurídicas (LEJ).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre
Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que
corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diploma implica el de
su auspicio académico, siempre que este se realice en la fecha del 23 de junio
al 10 de septiembre del 2009.
Callao, 15 de mayo de 2009.

Jorge Antonio Guzmán Salcedo
DECANO

Resolución Viceministerial
N° 34-2009-JUS



Lima, 01 JUN 2009

Vista, la solicitud de oficialización presentada por
Librería y Ediciones Jurídicas E.I.R.L.,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, se solicita
se confiera carácter oficial al evento denominado "Diplomado: Precedentes
Vinculantes del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema con mención en
Derecho Penal, Procesal Penal y Ejecución Penal", que se realizará del 23 de
junio al 10 de septiembre del 2009 en la ciudad de Lima, con el objetivo de
contribuir al mejoramiento de la administración de justicia a través de la formación
académica de los operadores jurisdiccionales en los aspectos relacionados con los
precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema en temas
relacionados con el Derecho Penal, Procesal Penal y Ejecución Penal.

Que, mediante Oficio N° 644-2009-DNAJ-DEJ, de
fecha 25 de mayo de 2009, la Dirección de Difusión Legislativa de la Dirección
Nacional de Asuntos Jurídicos opinó favorablemente para dar carácter oficial al
citado evento;

Que, el Ministerio de Justicia tiene entre sus
funciones promover el estudio y difusión de la legislación nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso h)
del artículo 8° de la Ley Orgánica del Sector Justicia - Decreto Ley N° 25993,
modificado por la Tercera Disposición Final de la Ley N° 26812; inciso j) del
artículo 84° e inciso f) del artículo 93° del Reglamento de Organización y
Funciones del Ministerio de Justicia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-
2001-JUS; y la Directiva N° 001-2001-JUS/VM aprobada por Resolución
Viceministerial N° 232-2001-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar carácter oficial al evento
denominado "Diplomado: Precedentes Vinculantes del Tribunal
Constitucional y la Corte Suprema con mención en Derecho Penal, Procesal
Penal y Ejecución Penal", organizado por Librería y Ediciones Jurídicas E.I.R.L.,
que se realizará del 23 de junio al 10 de septiembre del 2009 en la ciudad de
Lima.

Artículo 2°.- La presente resolución no implicará
gasto alguno al plegio presupuestal del Ministerio de Justicia.

Artículo 3°.- Dentro del plazo de 15 días útiles
de culminado el evento oficializado, el organizador remita a la Dirección Nacional
de Asuntos Jurídicos un informe de las actividades desarrolladas.

Regístrese y comuníquese.

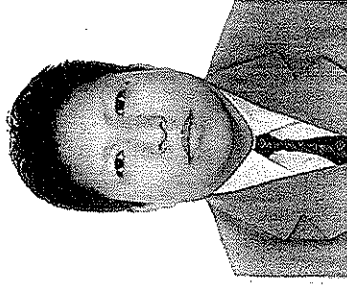
ENRIQUE ALVARADO REYNOSO
Ministro de Justicia



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA



Otorga a **LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID**

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009


Salvador Bonifacio Grabel
FEDATARIO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

por haber APROBADO el
**DIPLOMADO: DESTREZAS Y TECNICAS APLICADAS AL:
NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL,
ARGUMENTACION JURIDICA Y LITIGACION ORAL**
CON MENCION EN EL NUEVO PROCESO COMUN PENAL

CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RV: 041-2009-MINJUS

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio del Teatro "Felipe Pardo y Aliaga"
y el auditorio del Sindicato de Telefónica del 29 de setiembre al 3 de diciembre de 2009,
con un total de 210 horas académicas.

Lima, 3 de diciembre de 2009.


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBRERIA Y EDICIONES JURIDICAS




Jorge A. Guizado Salcedo
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Cecarentmuel49

DIPLOMA EN: DESTREZAS Y TÉCNICAS APLICADAS AL
NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, ARGUMENTACIÓN
JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL CON MENCIÓN EN EL NUEVO
PROCESO COMÚN PENAL.

MÓDULO I: EL PROCESO COMÚN
PROCESO PENAL Y PROCESO COMÚN / PRINCIPIOS DEL PROCESO
COMÚN

MÓDULO II: ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR / ETAPA DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA / EL MINISTERIO PÚBLICO / PRISIÓN PREVENTIVA Y
OTRAS MEDIDAS DE COERCIÓN PROCESAL / SUJETOS PROCESALES:
JUEZ, IMPUTADO, VÍCTIMA Y TERCERO CIVIL

MÓDULO III: ETAPA INTERMEDIA
ETAPA INTERMEDIA DEL PROCESO COMÚN PENAL

MÓDULO IV: ETAPA DE JUICIO ORAL
ETAPA DEL JUZGAMIENTO EN EL PROCESO COMÚN / JUICIO ORAL:
NATURALEZA, DINÁMICA Y DECISIÓN

MÓDULO V: DESTREZA EN LITIGACIÓN ORAL
TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL / TEORÍA DEL CASO / TÉCNICAS
DEL INTERROGATORIO EN EL PROCESO PENAL / TÉCNICAS DEL
CONTRINTERROGATORIO EN EL PROCESO PENAL / OBJECIONES /
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EN EL PROCESO PENAL /
EXPERIENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN
HUAURA: PODER JUDICIAL / MINISTERIO PÚBLICO

MÓDULO VI: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
RAZONAMIENTO Y LÓGICA JURÍDICA Y INTERPRETACIÓN JURÍDICA
/ TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN / MOTIVACIÓN DE LAS
RESOLUCIONES JUDICIALES Y ALEGATO PENAL / ARGUMENTACIÓN
DE CASOS PENALES Y TÉCNICAS DE AYO

DOCENTE INTERNACIONAL:

RODRIGO CERDA SAN MARTIN
Juez titular del Tribunal de Juicio Oral
en lo Penal de Talca (Chile)

DOCENTES NACIONALES:

FERNANDO NUÑEZ PEREZ
PABLO SANCHEZ VELARDE
PABLO TALAVERA EL GUERA
MARIO AMORETTI PACHAS
ALONSO PEÑA CABRERA FREYRE
FIDEL ROJAS VARGAS
JOSE NEYRA FLORES
KATHARINE BORRERO SOTO
JORGE LUIS DIAZ CABELLO
MIGUEL PIZARO GUERRERO
CHRISTIAN SALAS BETETA
RAMIRO RODOLFO TERREL CRISPIN
JUAN URETA GUERRA
ROGER ZAVALETA RODRIGUEZ
AURELIO ABREGU BAEZ
HECTOR CENTENO BUENDIA
FRESIA SISI VILAVICENCIO RIOS
JAVIER AGUIRRE CHUMBIMUNI
VICTOR JIMY ARBULU MARTINEZ

Aprobado satisfactoriamente
NOTA:

210 HORAS ACADÉMICAS
(TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

SESIONES: Del 29 de setiembre al 3 de diciembre.
DURACIÓN:

FECHAS:
SEPTIEMBRE: 29.
OCTUBRE: 2, 5, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 24, 27, 30.
NOVIEMBRE: 6, 9, 14, 16, 20, 23, 27.
DICIEMBRE: 3



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

JORGE ANTONIO GUZADO SALCEDO, DECANO DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DEL CALLAO

Primero: Que, el "DIPLOMA EN: DESTREZAS Y TÉCNICAS
APLICADAS AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, ARGUMENTACIÓN
JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL CON MENCIÓN EN EL NUEVO
PROCESO COMÚN PENAL", está acreditado por el Ilustre Colegio de
Abogados del Callao y la Librería y Ediciones Jurídicas (LEJ).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre
Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que
corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diploma implica el de
su auspicio académico, siendo que este se realizará en la fecha del 29 de
septiembre al 3 de diciembre de 2009.

Callao, 3 de diciembre de 2009.

LUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Jorge Antonio Guizado Salcedo
DECANO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Visto y acordado en el Pleno del
Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia

Resolución Viceministerial
N° 041-2009-JUS

Lima, 02 SET. 2009

Vista, la solicitud de oficialización presentada por
Librería y Ediciones Jurídicas E.I.R.L.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, se solicita se
confiera carácter oficial al evento denominado "Diplomado en Destrezas y
Técnicas aplicadas al Nuevo Código Procesal Penal, Argumentación Jurídica
y Litigación Oral con mención en el Nuevo Proceso Común Penal", que se
realizará del 29 de setiembre al 3 de diciembre del 2009 en la ciudad de Lima, con
el objetivo de contribuir al mejoramiento de la administración de justicia a través de
la formación académica de los operadores jurisdiccionales en los aspectos
relacionados al conocimiento y análisis del nuevo proceso común, que forma parte
del nuevo proceso penal;

Que, mediante Oficio N° 1008-2008-JUS/DNA-JDL, de
fecha 31 de agosto de 2008, la Dirección de Difusión Legislativa de la Dirección
Nacional de Asuntos Jurídicos opinó favorablemente para dar carácter oficial al
citado evento;

Que, el Ministerio de Justicia tiene entre sus funciones
promover el estudio y difusión de la legislación nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso h) del
artículo 6° de la Ley Orgánica del Sector Justicia - Decreto Ley N° 23903,
modificado por la Tercera Disposición Final de la Ley N° 26612, inciso j) del
artículo 84° e inciso j) del artículo 93° del Reglamento de Organización y
Funciones del Ministerio de Justicia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-
2001-JUS, y la Directiva N° 001-2001-JUS/VM aprobada por Resolución
Viceministerial N° 232-2001-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar carácter oficial al evento denominado
"Diplomado en Destrezas y Técnicas aplicadas al Nuevo Código Procesal
Penal, Argumentación Jurídica y Litigación Oral con mención en el Nuevo
Proceso Común Penal", organizado por Librería y Ediciones Jurídicas E.I.R.L.,
que se realizará del 29 de setiembre al 3 de diciembre del 2009 en la ciudad de
Lima.

Artículo 2°.- La presente resolución no incurrirá gasto alguno
al pliego presupuestal del Ministerio de Justicia.

Artículo 3°.- Dentro del plazo de quince (15) días hábiles de
culminado el evento oficializado, el organizador remita a la Dirección Nacional de
Asuntos Jurídicos un informe de las actividades desarrolladas.

Regístrese y comuníquese.

DEBERO CASTRO ROJAS
Viceministro de Justicia

Caravattrocho

48



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

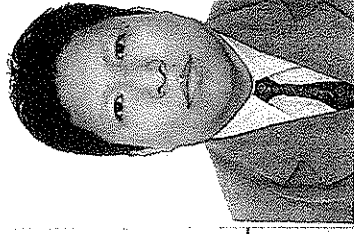
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2009

Nro. de Reg

069.DDFNYA - CAL - 2009

Diploma de Especialista



LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

Otorgado a:

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

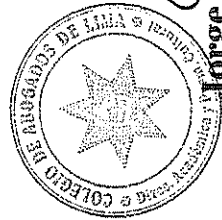
DIPLOMADO EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

Del 23/09 al 16/12 de 2009

Miraflores, 16 de Diciembre del 2009



Jorge Luis Gonzales Loli

Director Académico y de Promoción Cultural

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Salvino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Walter Gutiérrez Camacho

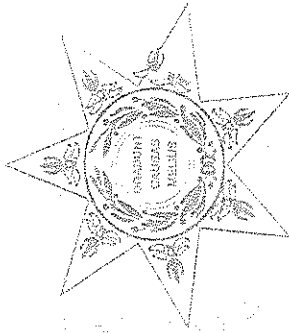
Decano

50
Cincuenta

DIRECCION ACADÉMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

18



1804 - 2010

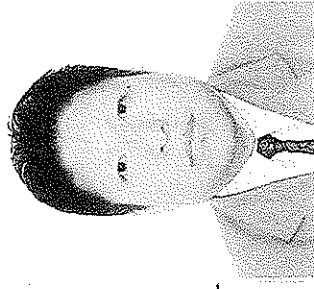
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Nro. de Reg

019-DLEANCOP-CAL-2010

Diploma de Especialista



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA WALTER

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

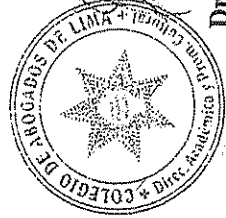
DIPLOMADO EN LITIGACIÓN ESTRATÉGICA APLICADAS AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de **120** horas académicas.

Del **17-11-2009** al **16-03-2010**

Miraflores, **12** de **Abril** del 2010



Dr. Pedro Sagastegui Urteaga
Director Académico y de Promoción Cultural

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, **09 JUN 2013**

Dr. José Antonio Nique De La Puente
Decano



Saturnino Benifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

51
Aumentado

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

47

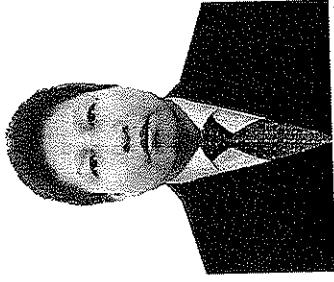


ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorga a **LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID**



por haber APROBADO el

DIPLOMA EN:

DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES

CON MENCION EN "INTERPRETACION Y ANALISIS DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

CON VOUCHER OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RVS 22-2010-SUS

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio del Teatro "Felipe Pardo y Aliaga", y el auditorio de la UTP. En las fechas: 5, 9, 12, 16, 17, 19, 20, 27 de Julio; 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 de Agosto de 2010, con un total de 210 horas académicas.

CERTIFICADO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad

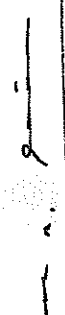
Lima, 09 JUN 2023

Lima, 27 de Agosto de 2010


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General

LIBRERIA Y EDICIONES JURIDICAS




Jorge A. Guizado Salcedo

Decano de la Orden

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Salvador Buitrago Grubiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Diplomado:
"DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES".
 CON MENCIÓN EN "INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL".

TEMA: DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
 EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN EN EL PERÚ / DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS
 DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNO.
 DERECHOS HUMANOS: NUEVAS TENDENCIAS EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO NACIONAL / BIOTÉCNICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
 GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
 DISCRIMINACIÓN, PUEBLOS INDÍGENAS Y MULTICULTURALIDAD.

MODULO II: SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: NO DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD
 PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: PENSIONARIA
 PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: PROCESAL PENAL
 CONTENIDO ESENCIAL Y LÍMITES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES / JURISPRUDENCIA RELEVANTE Y JURISPRUDENCIA: DERECHOS FUNDAMENTALES
 PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: DEBIDO PROCESO PENAL
 PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: DERECHOS POLÍTICOS
 PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: LABORAL

DOCENTES:

- CÉSAR LANDA ARROYO
- JOSE BURNEO LABRIN
- CARLOS RIVERA PAZ
- JOSE PALOMINO MANCHEGO
- GINA YAÑEZ DE LA BORDA
- WILFREDO ARDITO VEGA
- FERNANDO DELGADO ALVIZURI
- IVAN BAZAN CHACON
- CHRISTIAN DONAYRE MONTESINOS
- CARLOS A. QUISEP MONTEINOS
- CHRISTIAN SALAS BETETA
- HUGO SOSA MESTA

Aprobado satisfactoriamente
 NOTA: 
210 horas académicas
 (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)
SESIONES:
 DURACIÓN: del 5 de julio al 27 de agosto de 2010.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

JORGE ANTONIO GUIZADO SALCEDO, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Primero: Que, el Diplomado: "DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES", con MENCIÓN EN "INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", está acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao y la Librería y Ediciones Jurídicas (LIBREDUR).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diplomado implica el de su auspicio académico, siendo que este se realizará en la fecha del 5 de julio al 27 de agosto de 2010.

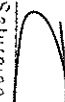
Callao, 8 de junio de 2010.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO


Jorge Antonio Guizado Salcedo
 DECANO

CERTIFICO QUE:
 El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2010


Saturnino González Grabel
 FEDATARIO
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Resolución Viceministerial
 N° 22-2010-ED

Lima, 17 JUN 2010
 Vista la solicitud de oficialización presentada por Librería y Ediciones Jurídicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, se solicita se continúe con el carácter oficial el Diplomado denominado "DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES", con mención en "interpretación y análisis de sentencias del Tribunal Constitucional", que se realizará del 05 de julio al 27 de agosto del año en curso, en el auditorio del Teatro Felipe Pardo y Alagía y en el aula de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), de la ciudad de Lima, con el objetivo de dar a los participantes una formación integral en el manejo de los conceptos teóricos y en el aspecto práctico según la normativa integral a la defensa de los derechos humanos y brindar los elementos de análisis necesarios de la jurisprudencia constitucional referida a derechos fundamentales.

Que, mediante Informe Nº 031-2010/DNA-032, de fecha 12 de mayo de 2010, la Dirección de Edición Legislativa de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica opina favorablemente para dar carácter oficial al citado evento.

Que, el abastecimiento de asistencia tiene entre sus funciones promover el estudio y difusión de la legislación nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial - Decreto Ley Nº 25650, modificada por la Tercera Disposición Final de la Ley Nº 26812, inciso j) del artículo 6º, e inciso f) del artículo 93º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2001-JUS, y la Directiva Nº 201-2001-JUS/VIA aprobada por Resolución Viceministerial Nº 232-2001-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar carácter oficial al Diplomado denominado "DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES" con mención en "interpretación y análisis de sentencias del Tribunal Constitucional", organizado por Librería y Ediciones Jurídicas, a realizarse del 05 de julio al 27 de agosto del año en curso, en la ciudad de Lima.

Artículo 2º.- La presente resolución no anulará parte alguna al pliego presupuestal del Ministerio de Justicia.



Artículo 3º.- Dentro del plazo de (15) días hábiles de concluido el evento oficializado, el organizador remitirá a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica un informe de las actividades desarrolladas.

Regístrese y comuníquese.


Luis R. Martí del Aguado
 Viceministro de Asesoría

Cuarenta
 40



LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS

CONSTANCIA

Mediante la presente constancia se acredita que

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

se encuentra inscrito y ha concluido aprobando el Diplomado:

**“DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES”.
CON MENCIÓN EN “INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE SENTENCIAS DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.**

Organizado por el Área de Capacitación de la Librería y Ediciones Jurídicas, y acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao, evento que se desarrolló desde el 5 de julio al 27 de agosto de 2010, teniendo como escenario el Teatro Felipe Pardo y Aliaga y el Auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú en la ciudad de Lima.

Dicho Diplomado consta de 210 Horas académicas

TEMARIO:

MODULO I: DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN EN EL PERÚ / DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS
- DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNO.
- DERECHOS HUMANOS: NUEVAS TENDENCIAS EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO NACIONAL / BIOÉTICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
- GENERO Y DERECHOS HUMANOS
- DISCRIMINACIÓN, PUEBLOS INDÍGENAS Y MULTICULTURALIDAD.

MODULO II: SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: NO DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: PENSIONARIA
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: PROCESAL PENAL
- CONTENIDO ESENCIAL Y LÍMITES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES / JURISPRUDENCIA RELEVANTE
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: DERECHOS FUNDAMENTALES
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: DEBIDO PROCESO PENAL
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: DERECHOS POLÍTICOS
- PRECEDENTE VINCULANTE Y JURISPRUDENCIA: LABORAL

DOCENTES :

CÉSAR LANDA ARROYO / JOSE BURNEO LABRIN / CARLOS RIVERA PAZ / JOSE PALOMINO MANCHEGO / GINA YAÑEZ DE LA BORDA / WILFREDO ARDITO VEGA / FERNANDO DELGADO ALVIZURI / IVAN BAZAN CHACON / CHRISTIAN DONAYRE MONTESINOS / CARLOS A. QUISPE MONTESINOS / CHRISTIAN SALAS BETETA / HUGO SOSA MESTA

La presente constancia se emite para los fines pertinentes del interesado. Lima, 31 de agosto del 2010.

Atentamente,



JAIME GUILLEN GUILLEN
Director General del Diplomado

GERENTE GENERAL DE LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS

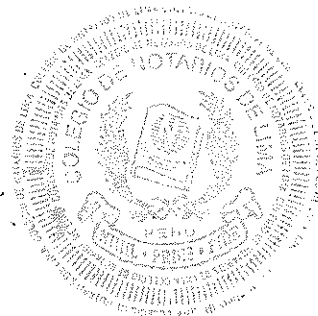
OFFICE OF THE NOTARY PUBLIC
Lima, Peru
CERTIFICADO

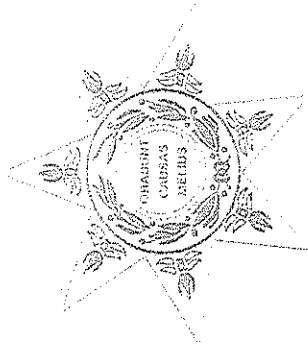
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es
reproducción exacta del documento que he tenido a la vista.

Lima, 03 de Setiembre del 2016



Juan Belfor Zárate Del Pino
NOTARIO DE LIMA





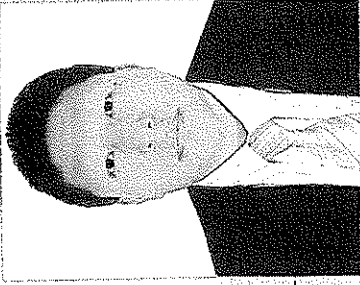
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2010

Nro. de Reg

055-DNCPPYFLO-CAL-2010



Diploma de Especialista

Otorgado a:

LUQUE CHANA WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

DIPLOMADO EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 120 horas académicas.

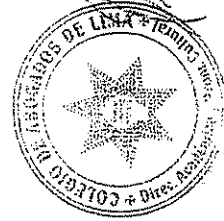
Del 17-02 al 28-10 de 2010

Miraflores, 28 de Octubre de 2010

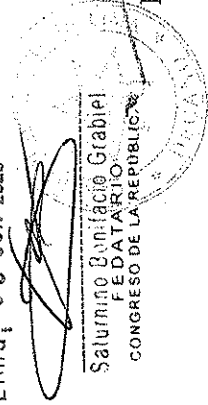
CERTIFICADO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023



[Signature]
Dr. Pedro Sagastegui Urteaga
Director Académico y de Promoción Cultural



[Signature]
Dr. José Antonio Nique De La Fuente
Decano

54
Cuarentena

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

12

42

Cavendish

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

Otorga a

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

por haber APROBADO el

DIPLOMADO:

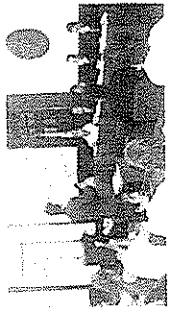
TALLERES DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

(CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGÚN RVM-038-2010-JUS)

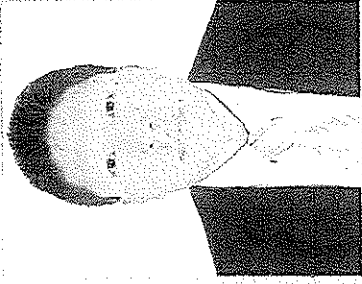
realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio del Teatro "Felipe Pardo y Aliaga", y el auditorio de la UTP. En las fechas: 13, 18, 20, 27 de octubre; 3, 6, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 de noviembre; 1, 6, 15 de diciembre, con un total de 210 horas académicas.

Lima, 15 de diciembre de 2010


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS




Jorge A. Guizado Salcedo
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO




Saturnino Benifacio Gabriel
FEDATARIO
DE LOS REGISTROS DE LA REPÚBLICA

DIPLOMADO TALLERES DE: "SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL"

TEMARIO:

MÓDULO PRIMERO: CONCEPTOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, PENAL Y PROCESO PENAL.

1. DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES
2. DERECHO PENAL: Teoría del delito: tipicidad / antijuricidad / culpabilidad / Teoría de la pena / política criminal en el Perú
3. EL SISTEMA ACUSATORIO EN EL PERÚ
4. EL PROCESO COMÚN

MÓDULO SEGUNDO: AUDIENCIAS Y JUICIO ORAL DEL NUEVO PROCESO PENAL

5. DILIGENCIAS PRELIMINARES
6. INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA
7. MEDIDAS DE COERCIÓN PROCESAL
8. ETAPA INTERMEDIA
9. LA TEORÍA DEL CASO
10. LA PRUEBA EN EL CPP-2004
11. JUICIO ORAL Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL / ALEGATO DE APERTURA
12. ACTUACIÓN PROBATORIA / INTERROGATORIO, CONTRainterrogatorio y Objeciones
13. ACTUACIÓN PROBATORIA
14. LOS ALEGATOS DE CIERRE
15. LA TERMINACIÓN ANTIICIPADA Y LAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

TALLER: Investigación en la escena del crimen / primeros diligencios
TALLER: Audiencia de control de plazo y tutela de derechos
TALLER: Audiencia de prisión preventiva
TALLER: Audiencia de control de acusación y audiencia preliminar de procesamiento
TALLER: Audiencia de juicio oral I: Instalación de la audiencia y alegatos de apertura
TALLER: Audiencia de juicio oral II: Examen del acusado y examen de testigos y peritos
TALLER: Audiencia de juicio oral III: Presentación de la prueba en juicio
TALLER: Alegatos de defensa y sentencia en juicio
TALLER: Audiencia de terminación anticipada

PLANA DOCENTE:

JOSE ANTONIO NEYRA FLORES / FIDEL ROJAS VARGAS /
WILLIAM QUIROZ SALAZAR / VICTOR JIMY ARBULU MARTINEZ /
ALCIDES CHINCHAY CASTILLO / CHRISTIAN SALAS BETETA /
MIGUEL PIZARRO GUERRERO / JULIO LUJAN QUIROZ /
HECTOR CENTENO BUENDIA /
PEDRO ANGULO ARANA / KATHARINE BARRERO SOTO

Aprobado satisfactoriamente
NOTA:

210 horas académicas
(TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

MODALIDAD:



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

JOSÉ ANTONIO GUZDADO SALCEDO, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Punto: Que, el DIPLOMADO: "SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL", está acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao y la Librería y Ediciones Jurídicas (LIBREJUR).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diploma implica el de su suscripto, siendo que este se realizará en la fecha del 13 de octubre al 15 de diciembre de 2010.

Callao, 7 setiembre de 2010.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

José Antonio Guizado Salcedo
DECANO

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 9 JUN 2013

Salvino Conlacio Grabe
FEDATARIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
Ministerio de Justicia
Rafael Ríos Barrios
Ministro General

Resolución Viceministerial

Nº 39/2010/JUS

Lima, 14 SET 2010

Vista: la solicitud de oficialización presentada por

"Librería y Ediciones Jurídicas".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, se solicita conferir carácter oficial al Diplomado "TALLERES DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL", que se realizará desde el 13 de octubre al 15 de diciembre del año en curso, en el auditorio Felipe Pardo y Alagía y el auditorio de la UTP, en la ciudad de Lima, con el objetivo de dotar al alumno de las técnicas y destrezas de litigación oral indispensables para el adecuado desempeño de los operadores jurídicos (parte acusadora y parte defensora); cada sesión recibirá una clase introductoria y, el diplomado en su conjunto consistirá en el seguimiento práctico de un caso tramitado bajo el nuevo Código Procesal Penal.

Que, mediante Informe Nº 003-2010/JNAD-DOL, de fecha 13 de setiembre de 2010, la Dirección de Difusión Legislativa de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos opinó favorablemente para otorgar carácter oficial al referido evento;

Que, el Ministerio de Justicia tiene entre sus funciones promover el estudio y difusión de la legislación nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso II del artículo 6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial - Decreto Ley Nº 25800, aprobado por el Poder Ejecutivo, y en el inciso II del artículo 21° del Reglamento Final de la Ley Nº 28012, el inciso II del artículo 24° e inciso II del artículo 27° del Reglamento de Funciones del Ministerio de Justicia, aprobado por Decreto Supremo Nº 019-2001-JUS, y la Presidencia de la 151-2007-JUS/JNAD, aprobada por Resolución Viceministerial Nº 222-2007-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar carácter oficial al Diplomado denominado "TALLERES DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL", organizado por Librería y Ediciones Jurídicas, a realizarse desde el 13 de octubre al 15 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Lima.

Artículo 2°.- La presente resolución no requerirá gesto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Justicia.

Artículo 3°.- Dentro del plazo de quince (15) días hábiles de culminado el evento oficializado, el organizador remitirá a la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos un informe de las actividades desarrolladas.

Regístrese y comuníquese.

Luis A. Marín del Aquila
Viceministro de Justicia

Reg Especialista N° 0 CF . D . 077

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorga a

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

por haber APROBADO el

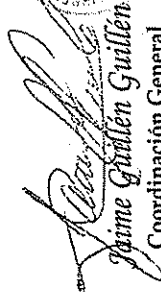
DIPLOMADO:

**CORRUPCION DE FUNCIONARIOS,
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS
Y PROCESO PENAL**

(CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RVM: 09-2011-JUS)

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.
En las fechas: 24, 29, 31 de Marzo; 5, 7, 12, 14, 19, 26, 28 de Abril; 3, 5, 10, 12, 16, 17, 18, 21,
24 de Mayo , con un total de 210 horas académicas.

Lima, 24 de Mayo 2011


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR




Jorge A. Guizado Salcedo

Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima 09 JUN 2023


Salvador Benítez Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

50
Cincentisen

DIPLOMADO:

**CONTRACCION DE FUNCIONARIOS,
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS
Y PROCESO PENAL**

MODULO I: POLITICA Y SISTEMA

- ANTICORUPCION / CRIMINALIDAD ORGANIZADA
- SISTEMA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCION
- FACULTAD SANCIONADORA A FUNCIONARIOS PUBLICOS, OTORGADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

MODULO II: DERECHO PENAL GENERAL Y ESPECIAL

- EL BIEN JURIDICO LA AUTORIDAD Y LA PARTICIPACION EN LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
- TRATAMIENTO DE LA TEORIA DE LA PENA, LA REPARACION CIVIL Y EL REGIMEN PENITENCIARIO EN LOS DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
- DESARROLLO DE LOS DELITOS DE CONCUSION, COBRO INDEBIDO, COLUSION Y PATROCINIO ILEGAL
- EL DELITO DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
- ESTRUCTURA DEL DELITO DE PECUADO Y SUS DIVERSAS MODALIDADES

MODULO III: DERECHO PROCESAL PENAL Y JURISPRUDENCIAL

- LA INVESTIGACION PREPARATORIA Y LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES EN LOS DELITOS DE PECUADO, CONCUSION Y CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
- LOS MEDIOS PROBATORIOS, LOS DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS
- LAS MEDIDAS DE COERCION PROCESAL APLICABLES A LOS DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS
- LA FUNCION DEL FISCAL EN LOS DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS
- LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACION PROCESAL, COLABORACION EFICAZ Y TERMINACION ANTICIPADA
- LAS TECNICAS DE LITIGACION ORAL Y LA TEORIA DEL CASO EN LOS DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
- DOCTRINA JURISPRUDENCIAL EN MATERIA DE DELITO DE CORRUPCION

DOCENTES:

- SUSANA CASTANEDA OTSU
- FIDEL ROJAS VARGAS
- MARIO AMORETTI PACHAS
- ALEXEI SAENZ TORRES
- WILLIAM QUIROZ SALAZAR
- MIGUEL CASTANEDA MOYA
- MIGUEL PIZARRO GUERRERO
- TONY GARCIA CANO
- JUAN C. PORTOCARRERO ZAMORA
- VICTOR JIMMY ARBULU MARTINEZ
- IVAN BAZAN CHACON
- CHRISTIAN SALAS BETETA
- JORGE ALFREDO LEON FLORES
- HECTOR CENTENO BUENDIA

Aprobado satisfactoriamente
NOTA:

210 horas académicas
(TEORICAS Y PRACTICAS)

MODALIDAD:

PRESENCIAL

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



JORGE ANTONIO GUZMAN SALCEDO, DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Primero: Que, al DIPLOMADO: "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS Y PROCESO PENAL", está acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao y la Librería y Ediciones Jurídicas (LIBREJUR).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diploma implica el de su auspicio académico, siendo que este se realizará en la fecha del 24 de marzo al 24 de mayo de 2011

Callao, 7 Febrero de 2011.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Jorge Antonio Guzmán Salcedo
DECANO



RODRIGO PÉREZ DE ARS
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución Viceministerial
N° 0020110705

Lima, 22 FEB. 2011

VISTA, la solicitud de oficialización presentada por Librería y Ediciones Jurídicas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de vista, se solicita conferir carácter oficial al Diplomado "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS Y PROCESO PENAL", que se realizará del 24 de marzo al 24 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima, con el objetivo de proporcionar a los participantes los conocimientos de políticas en materia anticorrupción, criminalidad organizada, aspectos penales, procesales y jurisprudenciales, vinculados a los delitos cometidos por funcionarios públicos, investigar las políticas y acciones adoptadas por el Estado para combatir la corrupción, y, delimitar los tipos delictivos comprendidos en el Código Penal para su debida aplicación.

Que, mediante Informe N° 034-2011-DNA-JODL, de fecha 16 de febrero de 2011, la Dirección de Difusión Legislativa de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos emitió opinión sobre la procedencia de conferir carácter oficial al citado evento.

Que, el Ministerio de Justicia tiene entre sus funciones promover el estudio y difusión de la legislación nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Sector Justicia, y, el Decreto Supremo N° 019-2001-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conferir carácter oficial al Diplomado "CORRUPCION DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS Y PROCESO PENAL", que se realizará del 24 de marzo al 24 de mayo de 2011, en la ciudad de Lima.

Artículo 2º.- La presente resolución no incurrirá gasto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Justicia.

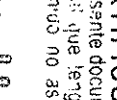
Artículo 3º.- Dentro del plazo de quince (15) días hábiles de culminado el evento oficializado, el organizador remitirá a la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos un informe de las actividades desarrolladas.

Regístrese y comuníquese.

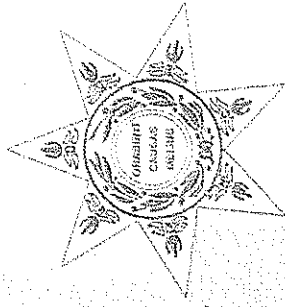
Miguel García Buonagira
Ministro de Justicia

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que llegó a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 03 JUN 2013



Saturnino Bonifacio Grapiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

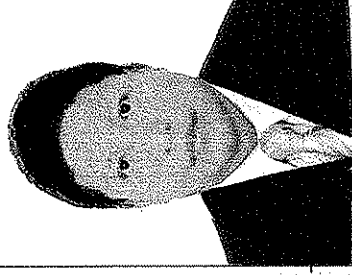
Dirección Académica y de Promoción Cultural

1804 - 2011

Nro. de Reg

009_DPPMDcFP.CAL. 2011

Diploma de Especialista



Otorgado a:

LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL CON MENCIÓN EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

del 20/06 al 08/08 de 2011

con un total de 100 horas académicas.

CERTIFICO QUE:

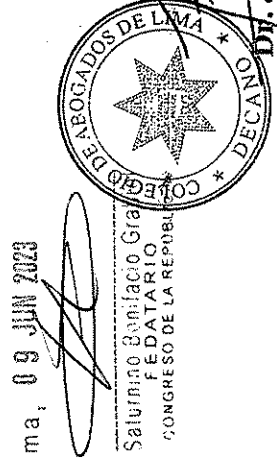
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023



Dr. Pedro Sagastegui Urteaga
Director Académico y de Promoción Cultural

Miraflores, 08 de Agosto de 2011



Dr. José Antonio Nique De La Puente
Decano

Comentarios 57 etc

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

18



Colegio de Abogados de Lima

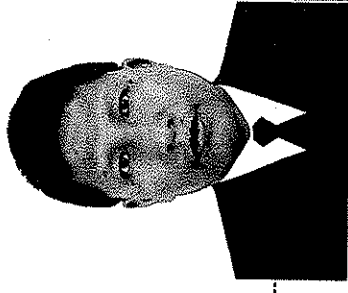
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2012

Nro. de Reg

004-DEFJ-CAL-2012

Diploma de Especialista



LUQUE CHAÍÑA WALTER DAVID

Otorgado a:

en mérito por haber aprobado el programa de especialización con mención en:

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima

Con un total de 210 horas académicas.

Del 07/02 al 27/03 de 2012

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Saturino Bonifacio Grabeli
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Julio César Castiglioni Ghigliano
Julio César Castiglioni Ghigliano
Director Académico y de Promoción Cultural

Miraflores, 27 de Marzo de 2012.



Raúl Chanamé Orbe
Raúl Chanamé Orbe
Decano

58
Cinco y ocho

DIRECCION ACADEMICA Y
PROMOCION CULTURA

NOTA:

19.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorga a

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID



por haber APROBADO el

DIPLOMADO:

DESARROLLO Y APLICACION DEL

SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO Y LITIGACION ESTRATEGICA

(DESTREZAS EFICACES PARA LAS AUDIENCIAS)

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.

En las fechas: 9, 17, 21, 24, 28 de noviembre; 5, 9, 12, 14, 19, 26, 29 de diciembre;
3, 5, 6, 9 de enero 2012, con un total de 210 horas académicas.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 9 de Enero de 2012

Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR



Jorge A. Guizado Salcedo

Decano de la Orden

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

DIPLOMADO:
DESARROLLO Y APLICACION DEL

**SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO
y
LITIGACION ESTRATEGICA**

(DESTREZAS EFICACES PARA LAS AUDIENCIAS)

TEMARIO:

MODULO I: SISTEMA ACUSATORIO CONTRADICTORIO

- A) SISTEMAS PROCESALES: PRINCIPIOS
- B) SALIDAS ALTERNATIVAS: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, ACUERDO REPARATORIO, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL DEBATE
- INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
- MEDIDAS DE COERCION PERSONAL
- PRUEBA PENAL
- ETAPA INTERMEDIA
- LITIGACION ORAL EN AUDIENCIAS PREVIAS, SIMULACION DE AUDIENCIAS, PRISIÓN PREVENTIVA, COMPARECENCIA CON RESTRICCIÓN, CONTROL DE PLAZOS, TUTELA DE DERECHOS, MEDIOS TECNICOS DE DEFENSA Y ETAPA INTERMEDIA
- JUICIO ORAL
- SISTEMAS DE RECURSOS

MODULO II: TECNICAS DE LITIGACION ORAL

- TEORIA DEL CASO / ALEGATOS DE APERTURA Y CLAUSURA
- EXAMEN DIRECTO / CONTRA EXAMEN
- OBJECIONES, PRESENTACIÓN DE PRUEBAS REAL O MATERIAL Y USO DE DECLARACIONES PREVIAS.
- PROCESOS ESPECIALES: PROCESO INMEDIATO, COLABORACION EFICAZ, PROCESO DE SEGURIDAD, ACCIÓN PENAL PRIVADA CONTRA LOS ALTOS FUNCIONARIOS Y FALTAS
- SIMULACIONES DE JUICIO ORAL: APLICACIÓN DE TODAS LAS TÉCNICAS DE LA LITIGACIÓN ORAL PARA EL JUZGAMIENTO.

DOCENTE:

JOSE ANTONIO NEYRA FLORES

Aprobado satisfactoriamente
NOTA:

210 horas académicas
(TEORICAS Y PRÁCTICAS)

MODALIDAD:

PRESENCIAL



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
JORGE ANTONIO GUZADO SALCEDO, DECANO DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Primero: Que, el **DIPLOMADO: "DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO Y LITIGACIÓN ESTRATÉGICA (DESTREZAS EFICACES PARA LAS AUDIENCIAS)"**, está acreditado por el Ilustre Colegio de Abogados del Callao y la Librería y Ediciones Jurídicas (LIBREJUR).

Segundo: Esta acreditación implica el reconocimiento del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, para los efectos académicos que corresponden.

Tercero: La acreditación contenida en dicho Diplomado implica el de su auspicio académico, siendo que este se realizará en la fecha del 9 de Noviembre de 2011 al 9 de Enero de 2012.

Callao, 14 Octubre de 2011.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Saturnino Benítez Grabel

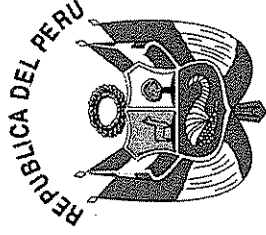
FE DATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Jorge Guizado Salcedo
DECANO
Ilustre Colegio de Abogados del Callao



FRATERNIDAD
SANMARTINIANA DE
DERECHO "FRASDE"



CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
CONO NORTE DE LIMA

CERTIFICADO

Otorgado a *Walter David Luque Chaiña*

Por su participación en el Seminario "**NEGLIGENCIAS MEDICAS, Implicancias Civiles y Penales**", organizado por la Fraternidad Sanmartiniana de Derecho "FRASDE", los días 29, 30 de Setiembre y 1 Octubre de 1998.

San Isidro, Octubre de 1998

Lima, 09 JUN 2023

CERTIFICADO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

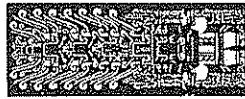
DR. GILBER CARLOS QUISPE DIAZ
Presidente de la
Comisión Organizadora

DR. JORGE RODRIGUEZ VELEZ
Presidente de "FRASDE"

DR. JOSE ANTONIO NEYRA FLORES
Presidente de la Corte Superior de
Justicia del Cono Norte de Lima

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Sesenta



Universidad Nacional
Federico Villarreal
Profesionales formando profesionales

Escuela Universitaria de Post Grado

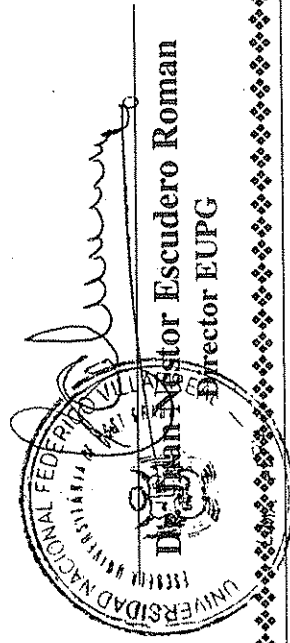
CERTIFICADO

Se otorga el presente a: Walter David Luque Chaiña
por su participación en calidad de: *Asistente* a la Mesa
Redonda: 'Reforma Constitucional o Nueva Constitución'.
Realizado el 29 de Enero del año 2003.



Dr. Isaac Roberto Angeles Lazo
Vicerrector Académico

Lima, 29 de Enero del 2003



Dr. Juan Néstor Escudero Roman
Director EUPG



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
Dirección Académica y de Promoción Cultural



1804



2004

Encuentros Académicos por el Bicentenario

CERTIFICADO

Otorgado a:

Luque Chaiña, Walter David

Por su asistencia al Seminario **"LA FORMULACIÓN PREDIAL EN EL PERÚ"** organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de su creación. El mencionado evento se realizó el día viernes 17 de diciembre del 2004, en el horario de 6:30 a 9:30 pm, en el Auditorio José León Barandiarán de nuestra sede institucional.

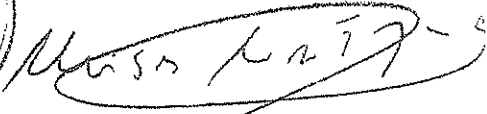
Miraflores, 27 de diciembre del 2004

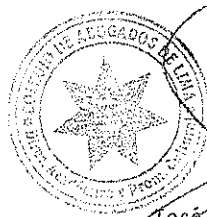
CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

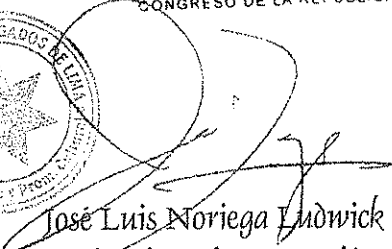
Lima, 09 JUN 2023

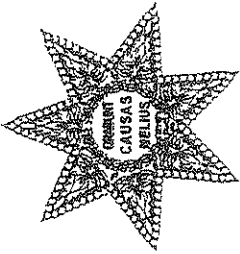

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA




Ulises Montoya Alberti
Decano




José Luis Noriega Ludwick
Director Académico y de Promoción Cultural



1804 - 2005

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección Académica y de Promoción Cultural

Certificado

Otorgado a:

Luque Chaña, Walter

Por su participación en la *Mesa Redonda: Reforma Constitucional*, organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en el Auditorio "José León Barandiarán" de nuestra sede institucional, con el Tema: **UNICAMERALIDAD vs. BICAMERALIDAD**, realizado el día 21 de marzo de 2005, de 18:30 a 20:30 horas, con un total de 2 horas lectivas.

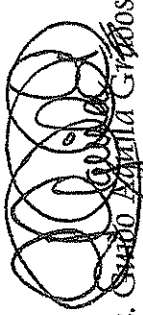
Miraflores, 22 de marzo del 2005

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

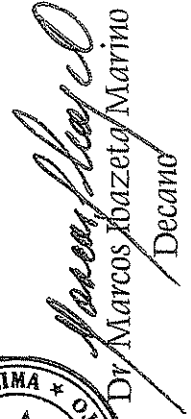
Lima, 09 JUN 2005


Saturnino Buitrago Grabilip
FEDATARIO
CON ASESORIO DE LA REPUBLICA


Lic. Guadalupe Grados

Director Académico y de Promoción Cultural




Dr. Marcos Xbazaletta Marino
Decano

sesentitres, 69



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección Académica y de Promoción Cultural

Certificado

Otorgado a: Walter David Luque Chaiña

Por su participación en la Conferencia Magistral "APUNTES CRITICOS DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO", organizada por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, desarrollado durante la Semana del Abogado. El mencionado evento se realizó el día 31 de marzo de 2005 en Auditorio José León Barandiarán, en el horario de 6:30pm a 8:30pm.

Miraflores, 31 de marzo de 2005



Lic. Guido Aguila Grados
Director Académico y de Promoción Cultural

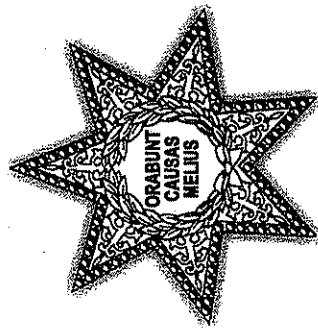
Dr. Marcos Ibazeta Marino
Decano

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2005

Saturnino Benifacio Grabiell
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Semana del Abogado



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE DEBIDO PROCESO Y AMPARO

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2005

Salimino Pontifacio Grabiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Otorgado a:

Walter David Luque Chaña

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el "SEMINARIO INTERNACIONAL
ARBITRAJE, DEBIDO PROCESO Y AMPARO", organizado por el Decanato, el Tribunal
Arbitral y la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de
Abogados de Lima, realizado el 07 y 08 de setiembre de 2005, en el Auditorio "José León
Barandiarán" de su sede principal.

Miraflores, 28 de setiembre de 2005



GUIDO AGUILA GRADOS

Director Académico y de Promoción Cultural



MARCOS BAZETA MARINO

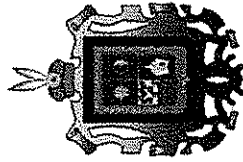
Decano



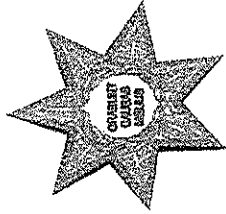
RAFAEL VILLEGAS CERRO

Presidente del Tribunal Arbitral

Se setenta y cinco 65



UNIVERSIDAD
INCA GARCILASO DE LA VEGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

CERTIFICADO

Otorgado a: *Walter David Luque Chaña*

Por su destacada participación en calidad de alumno en el:
**"III CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS
CON ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA"**
Curso realizado de enero a noviembre de 2005, con un total de 600 horas lectivas.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 2 de Diciembre del 2005

Lima, 09 JUN 2023



Dr. Jesús Antonio Rivera Oré
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega



Dr. Marcos Ibazeta Marino
Decano del Ilustre
Colegio de Abogados de Lima

Se sentiseis 66



Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Extensión Social y Participación

EXPOSITORES

JORGE BELTRÁN PACHECO

GUSTAVO DE VINATEA BELLATÍN

KENNETH GARCÉS TRELLES

FERNANDO DELGADO ALVIZURI

OMAR TOLEDO TORIBIO

FERNANDO NUÑEZ PEREZ



SEMINARIO

TUTELA CAUTELAR

En el Proceso Civil, Penal, Constitucional y Administrativo

CERTIFICADO

Se Otorga a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Por su participación como *Asistente* en el seminario sobre "TUTELA CAUTELAR", organizado por la Dirección de Extensión Social y Participación del Colegio de Abogados de Lima y la Asociación Frater-Área de Derecho Procesal "Mario Alzamora Valdez", los días 24 y 25 de Setiembre, de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. en la Sala de Conferencias Max Arias Schreiber de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

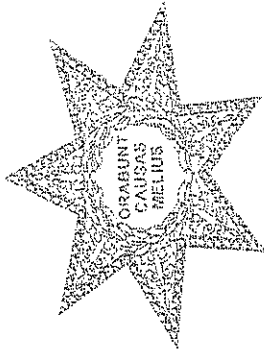
Lima, 09 JUN 2023



Dr. Hjalmar Wajungunich Rachumi
Director de Extensión Social y Participación del
Colegio de Abogados de Lima

Lima, 09 JUN 2023
Jorge Utrilla Bonilla
Coordinador General del Evento
FRATER

Se emitieron 67



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCION DE DEFENSA GREMIAL

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

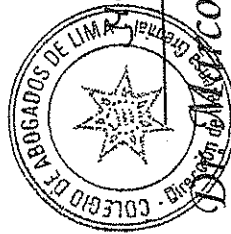
CERTIFICADO

Otorgado al Dr.:

WALTER DAVIDA LUQUE CHAÑA

Saturnino Benifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en la conferencia magistral sobre: "ANÁLISIS SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD Y EL JUICIO ORAL EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL", organizado por la Dirección de Defensa Gremial, realizado el día 27 de Setiembre del año en curso, en el auditorio "Independencia" del Palacio de Justicia de Lima.

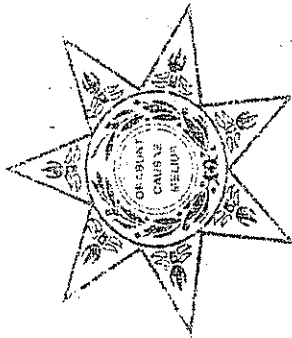


Dr. Emerson Antonio Ulloa Reyna
Director de Defensa Gremial



Lima, 27 de Setiembre del 2007.
Dra. Luz Aurea Sáenz Arana
Decana de la Orden

sesentochab8



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima 09 JUN 2008



Salvador Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

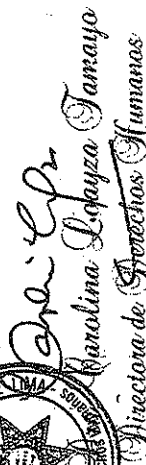
LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

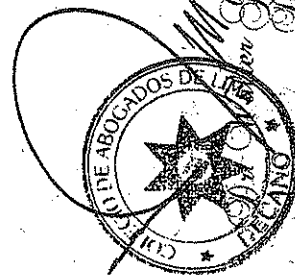
Otorgado:

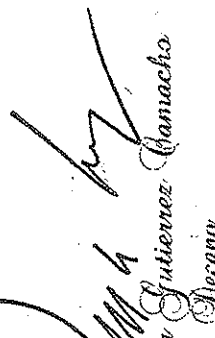
por su participación en calidad de Asistente en la CONFERENCIA "PROTECCION DEL DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS", realizada el día Jueves 02 de Octubre del presente año; de 6:00 a 9:00 p.m. en la Sala "Las Terrazas", Sede Pal Miraflores.

Miraflores, 02 de Octubre del año 2008.

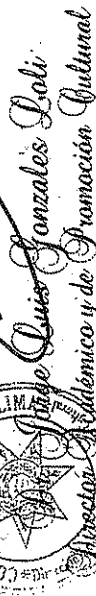



Carolina Lofayza Tamayo
Directora de Derechos Humanos

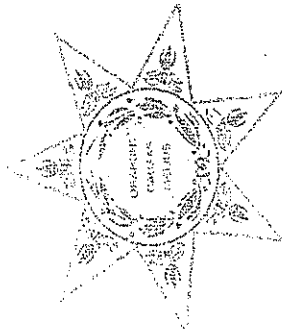



Walter Luque Chaña
Asistente




Luis Gonzales Doli
Director Académico y de Promoción Cultural

Sesentinueve 69



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008

Dirigido a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

[Signature]
STANISLAW BONIFACIO GRABIEL
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

por su participación en calidad de Asistente en la CONFERENCIA "PRESUNCION DE PATERNIDAD: PROBLEMÁTICA, IMPLICANCIAS Y PROPUESTA DE MODIFICACION", realizada el día Viernes 03 de Octubre del presente año; de 6:00 a 9:00 p.m. en la Sala "Las Terrazas", Sede Pal Miraflores.

Miraflores, 03 de Octubre del año 2008.



[Signature]
Carolina Loayza Tamayo
Directora de Derechos Humanos



[Signature]
Walter Gutierrez Ramacho
Decano



[Signature]
Dr. Jorge Luis Gonzales Boli
Director Académico y de Promoción Cultural

1804 - 2008

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

por su participación en calidad de Asistente en el PROGRAMA DE ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION (PEA-CAL 2008) CURSO 1: "DERECHO LABORAL: Ultimas Modificaciones", realizado los días 03 y 04 de Octubre del presente año, en el Auditorio "José León Barandiarán", Sede CAL Miraflores.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008

Salvino Bonifacio Grabieli
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Miraflores, 04 de Octubre del año 2008.



DECORO WALTER GUTIERREZ CAMACHO
Decano



DR. JORGE LUIS GONZALES LOLI
Director Académico y de Promoción Cultural

Septiembre 71

1804 - 2008

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

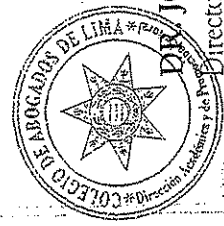
LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

por su participación en calidad de Asistente en el PROGRAMA DE ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION (PEA-CAL 2008) CURSO 2: "CONTRATACIONES PUBLICAS: Ultimas Modificaciones", realizado los días 10 y 11 de Octubre del presente año, en el Auditorio "José León Barandiarán", Sede CAL Miraflores.

Sede CAL Miraflores.

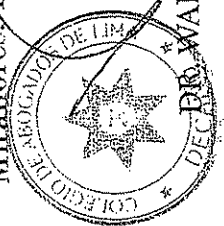
CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008



DR. JORGE LUIS GONZALES LOLI
Director Académico y de Promoción Cultural

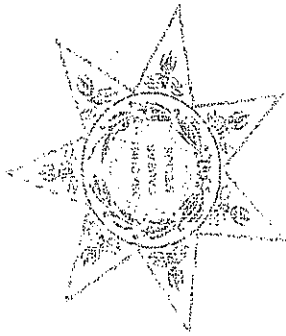
Miraflores, 11 de Octubre del año 2008.



DR. WALTER GUTIERREZ CAMACHO
Decano

Salvino Benicio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Se Contidos 72



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008

Saturnino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Procurado:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

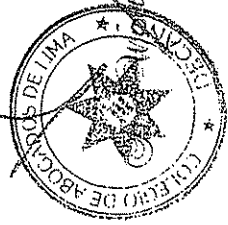
por su asistencia en la CONFERENCIA MAGISTRAL "LA CONTROVERSIA JURIDICA DE DELIMITACION MARITIMA ENTRE PERU Y CHILE EN EL MARCO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA", realizada el día Viernes 17 de Octubre del presente año; de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. en la Sala "Las Ferrazas",

Sede Pal. Miraflores.

Miraflores, 17 de Octubre del año 2008.



Carolina Leal Jarama
Directora de Derechos Humanos

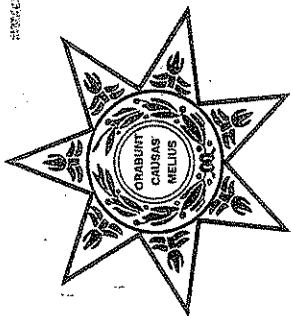


Walter David Luque Chaña
Decano



Dr. Jorge Luis Gonzales Loli
Director Académico y de Promoción Cultural

Seten Titos 73



Colegio de Abogados de Lima

Dirección de Comisiones y Consultas - Dirección Académica y de Promoción Cultural

Certificado

Orgado a:

Luque Chaina Walter David

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008

[Signature]
Salvino Grijalbo Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Por su participación como Asistente en el Seminario Internacional "Reforma de la Justicia: ¿Dónde estamos, adónde vamos?", realizado el 17 y 18 de octubre de 2008, en el Auditorio "José León Barandiarán" sito en la Av. Santa Cruz N° 255, Miraflores.

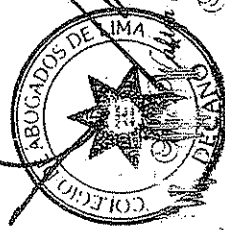
Expositores: Aldo Estrada Choque, Luis Felipe Umenara Bryson, José Pelaez Bordaes, Sergio Salas Villalobos, Gerhi González Manilla, Rosa Navila León, Horst Schoenhorn, Elvira Vázquez Cortés, Walter Allan Peralta, Evangelina Huamani, Francisco Morales Saravia y Jorge Hinojosa Trzabala

Miraflores, 18 de octubre de 2008



[Signature]

Ingel Angel De La Cruz
Dirección de Comisiones y Consultas



Ingel Angel De La Cruz
Decano



Ingel Angel De La Cruz
Presidente del Colegio

Se firmó en 74

1804 - 2008

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

LUQUE CHAÍÑA, WALTER DAVID

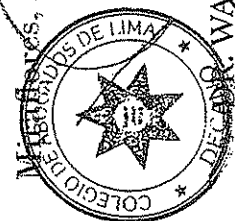
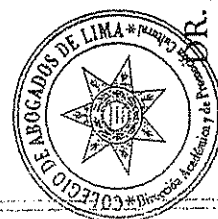
por su participación en calidad de Asistente en el PROGRAMA DE ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION (PEA-CAL 2008) CURSO 4: "ARBITRAJE: A PROPOSITO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1071, QUE NORMA EL ARBITRAJE", realizado los días 27 y 29 de Octubre del presente año, en el Auditorio "José León Barandiarán", Sede CAL Miraflores.

Miércoles, 29 de Octubre del año 2008.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUNIO 2008

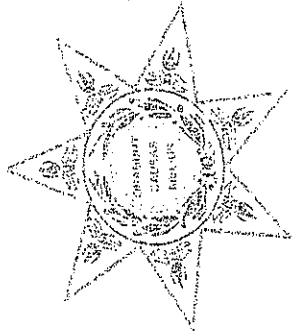
DR. JORGE LUIS GONZALES LOLI
Director Académico y de Promoción Cultural



DECANO: WALTER GUTIERREZ CAMACHO
Decano

Salvino Bonifacio Grabi
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Seten tianco 75



Ilustre Colegio de Abogados de Lima
DIRECCION ACADEMICA Y DE PROMOCION CULTURAL

CERTIFICADO

Otorgado:

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

por su participación en calidad de Asistente en el SEMINARIO "FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA INFORMAL", realizada los días 03 y 05 de Noviembre del presente año; de 6:00 a 9:00 p.m. en el Auditorio "José León Barandiarán", Sede Pal Miraflores.

Miraflores, 05 de Noviembre del año 2008

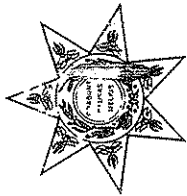


Luis Gonzales Doli
Director Académico y de Promoción Cultural



Walter Gutierrez Camacho
Decano

Setenta y seis 76



1804 - 2008

Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Dirección de Extensión Social y Participación - Dirección Académica y de Promoción Cultural

Certificado

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

Plongada a:

Maria Amoretti

Puchas

"La Prisión Preventiva en el Nuevo Código Procesal Penal"

Por haber participado en calidad de Asistente, en la Jornada Académica Especializada "Derecho Penal y Derecho Procesal Penal", organizada por la Dirección de Extensión Social y Participación y la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizado en el Auditorio "Independencia", sede Palacio de Justicia, los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

Rosa Marilú Fern

El/la Abogado/a Edgardo Procel

Penal, Analista y Psicólogo

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2008

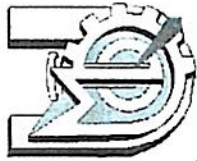
[Signature]

Saturino Bonifacio Grabiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



George Luis Gonzalez Loh
Gerente de Extensión y de Promoción Cultural

Setenta y siete 77



**UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

Creada por Ley N° 25153 - 28436

CONSTANCIA

EL COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN INTERACTIVA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, HACE CONSTAR QUE:

Abog. WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

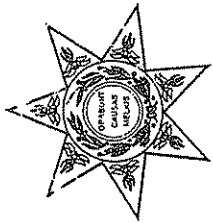
Ha dictado el curso de Derecho Constitucional, en el Curso de Actualización para optar el Título Profesional de Abogado, desarrollado en la ciudad de Lima, en el año 2006; en mérito al Convenio suscrito con la Asociación CAPECA,

Lima, 20 de enero del 2009



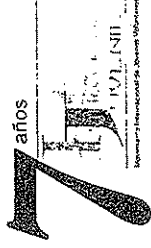
Abog. YSAC AVENDAÑO GALINDO
Presidente de CAPECA
Coordinador del Programa de Educación
a Distancia Sede - Lima

Setenta y ocho 78



1804 - 2009

Instituto, Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Extensión Social y Participación



Certificado

LUQUE CHAÑA, WALTER DAVID

Otorgada a:



EXPOSITOR

Dr. Christian Pando Reyes
"Presidente de la Internacional
Juvenil"

Por haber participado en calidad de Asistente, en la Conferencia: "Derecho de los Jóvenes", organizada por la Dirección de Extensión Social y Participación y La Internacional Juvenil, realizado en el Auditorio "Francisco García Caldonín" - Sede Miraflores, día 06 de Febrero de 2009

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Miraflores, Febrero de 2009

Lima, 09 JUN 2009



Walter Suárez Camacho

"Director de Extensión Social y Participación"

Salvino Benítez Grubini
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Walter Suárez Camacho

Ucayali

Alfredo Morales Rodríguez

"Director Académico de Internacional Juvenil"

Setentrion 79

1804 - 2009

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009

Otorgado a:

LUQUE CHAÍÑA WALTER DAVID

En mérito a su participación como **Asistente** en el Seminario: "**Criterios Jurisprudenciales en el Derecho de Familia y del Niño, Niña y Adolescente**", realizado el día 30 de Marzo del presente año; en el Salon "Fernando de Abascal" - Sede Miraflores, en el horario de 6:30 p.m. a 9:00 p.m.

Miraflores, 30 de Marzo del año 2009


Para. Carolina Loayza Tamayo
Directora de Derechos Humanos



Walter Gutiérrez Camacho
Decano



Jorge Luis Gonzales Loli
Dirección Académica y de Promoción Cultural


Salurnino Benifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ochenta 80

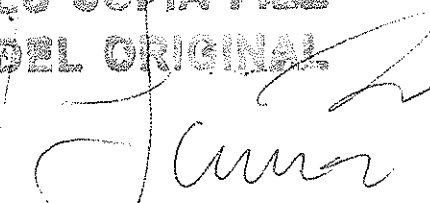
CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009


Saturnino Donafacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Ochen Tierno 81
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Dr. JUAN JOSÉ FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución Directoral

Nº 753-2009-JUS/DNJ-DCMA

Lima, 01 de junio de 2009

VISTOS, las solicitudes ingresadas con Registros N°s. 21803, 22088, 22146, 22151, 22160, 22192, 22316 y 22324 de fechas 25, 27 y 28 de mayo de 2009 respectivamente y el Informe N° 1092-2009-JUS/DNJ-DCMA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26872 se promulgó la Ley de Conciliación, modificada por las Leyes N°s 27398, 28163 y Decreto Legislativo N° 1070, aprobándose su Reglamento por Decreto Supremo N° 014-2008-JUS;

Que, el artículo 22° de la Ley de Conciliación en concordancia con lo dispuesto por el artículo 33° de su Reglamento, señala los requisitos para ser acreditado como conciliador extrajudicial;

Que el artículo 36° del Reglamento de la Ley de Conciliación establece el procedimiento de acreditación de conciliadores, debiendo el solicitante cumplir con acompañar los requisitos establecidos en el artículo 33° de la mencionada normatividad;

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley de Conciliación, dispone que al concluir el procedimiento de acreditación el Ministerio de Justicia expedirá la resolución correspondiente y asignará al solicitante un número de registro;

Que, revisada la documentación presentada con las solicitudes de vistos, se ha verificado que los solicitantes acreditan haber cumplido con la presentación de los requisitos establecidos en el artículo 22° de la Ley de Conciliación y artículo 33° de su Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 560 – Ley del Poder Ejecutivo; Decreto Ley N° 25993 – Ley Orgánica del Sector Justicia; Decreto Supremo N° 019-2001-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2005-JUS; Ley N° 26872 – Ley de Conciliación y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 014-2008-JUS - Reglamento de la Ley de Conciliación; y Decreto Supremo N° 042-2001-JUS – Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Justicia modificado por Resolución Ministerial N° 421-2007-JUS y Resolución Ministerial N° 0558-2008-JUS;



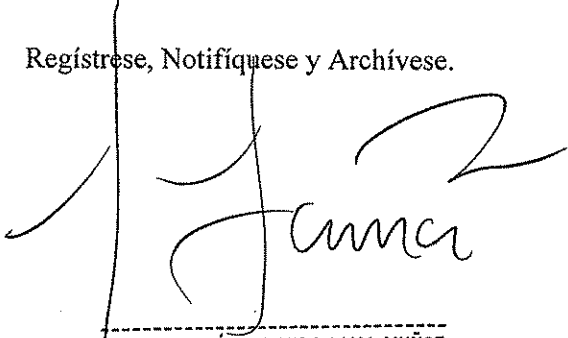
SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Acreditar como conciliadores extrajudiciales asignándoles el registro correspondiente, e inscribiéndolos en el Registro Nacional Único de Conciliadores a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	REG. N°	RESOLUCIÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN
1 ALCALDE ALCANTARA BLANCA GIOVANA	23527	0204-2009-JUS/DNJ-DCMA	AP. EXCELENCIA
2 PEREZ CEDAMANOS FELIPE ELIO	23528	0204-2009-JUS/DNJ-DCMA	AP. EXCELENCIA
3 PEREZ FLORES CARMEN ROSA	23529	0204-2009-JUS/DNJ-DCMA	AP. EXCELENCIA
4 LUQUE CHAIÑA WALTER DAVID	23530	428-2004-JUS/STC	AVENDAÑO
5 MIRANDA SANCHEZ JOSE LUIS	23531	1435-2008-JUS/DNJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
6 ESTELA VERA ISRRAEL MANFREDO	23532	1601-2008-JUS/DNJ-DCMA	CAMPECAM
7 VILLEGAS PUELLES JORGE LUIS	23533	1601-2008-JUS/DNJ-DCMA	CAMPECAM
8 AQUINO FLORES MANUEL SANTOS	23534	501-2008-JUS/DNJ-DCMA	IPDIPLP
9 PINTO LOPEZ PARRIS ALAIN	23535	501-2008-JUS/DNJ-DCMA	IPDIPLP
10 SONCCO MENDOZA PERCY MILTON	23536	501-2008-JUS/DNJ-DCMA	IPDIPLP
11 CAJAMARCA PORRAS YESICA EMPERATRIZ	23537	238-2005-JUS/STC	ISODE
12 JARA ENCARNACION MARIA ELENA	23538	528-2006-JUS/DNJ-DCMA	ISODE

Artículo 2°.- Expídense los diplomas correspondientes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

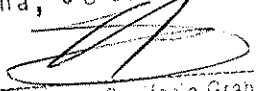

Dr. JUAN JOSÉ FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Dr. JUAN JOSÉ FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA

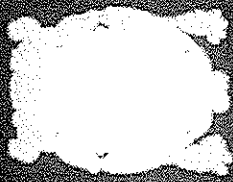
CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009


Saturnino Benfacion Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

24

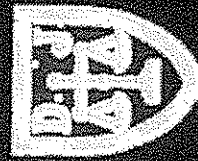
Veinticuatro



FACULTAD DE DERECHO Y C.P.
UNMSM

EXPOSITORES

Christian Guzmán Napuri
Kenneth Garcés Trelles
Oscar Zegarra Guzmán
Enrique Valverde Gonzáles
Jorge Beltrán Pacheco



Diálogo Jurídico & Empresarial

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ANÁLISIS DE LA LEY 27444

Se otorga a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Por su participación como **ASISTENTE** en el Curso de Actualización sobre
“EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ANÁLISIS DE LA LEY 27444”. Organizado por
la Asociación Civil “DIÁLOGO JURÍDICO Y EMPRESARIAL” realizado los días 09 y
10 de Setiembre con un total de 20 horas académicas en el Auditorio Max Arias
Schreiber de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.



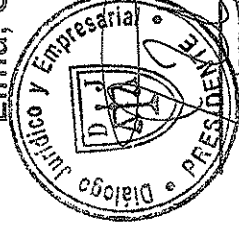
DECANO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y C.P. DE LA UNMSM

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Salvador Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, Setiembre del 2009.



Jorge A. Utrilla Bonilla
PRESIDENTE DIALOGO JURIDICO
Y EMPRESARIAL

Ochenter 82



Cuarto
Conversatorio
Jurídico

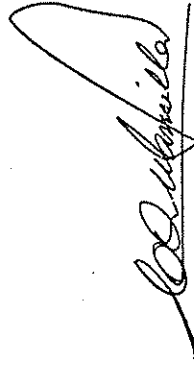
CONSTANCIA

Otorgada a **WALTER LUQUE CHAÑA**, por su participación como asistente en el Cuarto Conversatorio Jurídico denominado "Modalidades de Inconducta Funcional en la Administración de Justicia", realizado por el Consejo Nacional de la Magistratura el día 02 de julio de 2009, con una duración de dos horas lectivas.

CERTIFICO QUE:

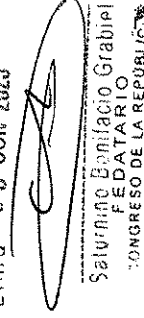
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima 09 JUN 2009


Carlos Mansilla Gardella
Presidente

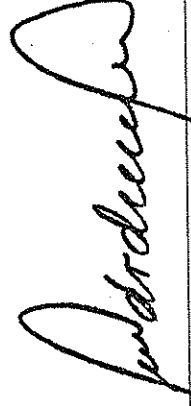


Consejo Nacional de la Magistratura


Salvadorino Bonifacio Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



San Isidro, julio de 2009


Maximiliano Cárdenas Díaz
Presidente



Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales

83

Ochevittes

1804 - 2009

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

CERTIFICADO

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del
original que tengo a la vista, de cuyo
contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009

Otorgado a:

LUQUE CHAÍÑA WALTER DAVID

Salvadoro González Grabel
DATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

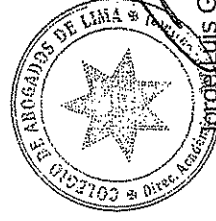
En mérito a su participación como **Asistente** en el Seminario "**Proceso de Declaración de Convivencia**",
realizado el día 11 de Setiembre del 2009, en el Auditorio "José León Barandiarán" del Colegio de Abogados de
Lima, en el horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Miraflores, 11 de Setiembre del 2009



Carolina Loayza Tamayo
Dra. Carolina Loayza Tamayo
Directora de Derechos Humanos

Walter Gutiérrez Camacho
Walter Gutiérrez Camacho
Decano



Jorge Luis Gonzales Loli
Jorge Luis Gonzales Loli
Director Académico y de Promoción Cultural

Ochenticuato 84



1804 - 2009

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

En mérito a su participación como **Asistente** en el Seminario "**Proceso de Alimentos a Personas Domiciliadas en el Extranjero**", realizado el día 18 de Setiembre del 2009, en el Auditorio "José León Barandiarán" del Colegio de Abogados de Lima, en el horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Miraflores, 18 de Setiembre del 2009



Carolina Loayza Tamayo

Dra. Carolina Loayza Tamayo
Directora de Derechos Humanos



Walter Gutiérrez Camacho

Walter Gutiérrez Camacho
Decano



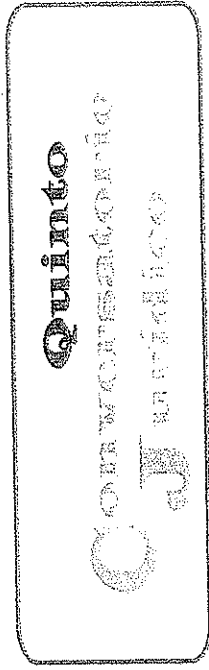
Jorge Luis Gozales Loli
CERTIFICADO Queda el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2009

85

Salumino Bonifacio Grubiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Odentino



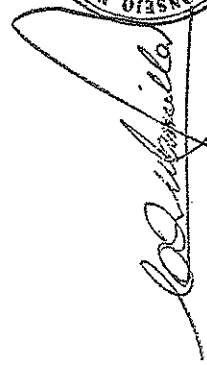
CONSTANCIA

Otorgada a **WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA**, por su participación como asistente en el Quinto Conversatorio Jurídico denominado "Aportes del Pleno Jurisdiccional Regional de Arequipa en la Interpretación y Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal", organizado por el Consejo Nacional de la Magistratura los días 27 de agosto y 09 de septiembre de 2009, con una duración de dos horas lectivas.

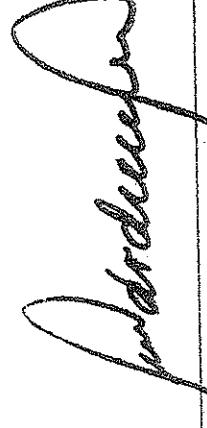
San Isidro, septiembre de 2009

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023


Carlos Mansilla Cardella
Presidente
Consejo Nacional de la Magistratura

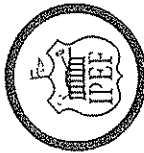

Salvino Bautista Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA


Maximiliano Cárdenas Díaz
Presidente
Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales

Octubre 7 de 2009 86



LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS
ÁREA DE CAPACITACIÓN



INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES
Personería Jurídica: Ficha N° 17709



confiere el presente

CERTIFICADO

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

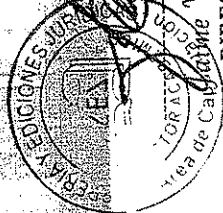
Otorgado a:

ASISTENTE

Por haber participado en calidad de

En el Seminario Internacional y Mesa Redonda: "TÉCNICAS Y DESTREZAS DE LITIGACIÓN ORAL", llevado a cabo el día 31 de Octubre en el Auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú, de 10:30 a.m. a 1:30 p.m.

Siendo expositor el señor: Dr. Rodrigo Cerda San Martín (Chile), y como Panelistas los señores: Dr. Mario Amoretti Pachas, Dr. Alexei Saenz Torres, Dr. Víctor Arbulu Martínez



W. Guillén Guillén
DIRECTOR ACADEMICO

LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS
ZEN

Lima, 31 de Octubre de 2009
CERTIFICADO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

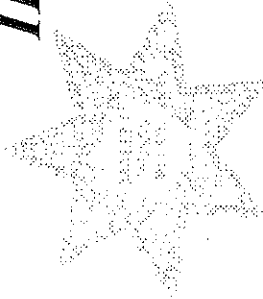
Lima, 09 JUN 2023



SAUL VILLOTA PARRAGA (Ratificado)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

87
Deberitiside

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN DE DEFENSA GREMIAL



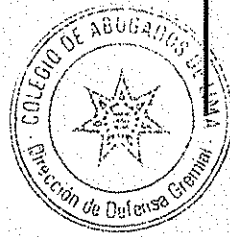
1804 - 2010

Certificado

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Por su participación como **ASISTENTE** en el Fórum "CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA: BALANCE Y PERSPECTIVAS", organizado por la Dirección de Defensa Gremial del Colegio de Abogados de Lima, realizado el 10 de febrero del presente año, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., en el auditorio "Independencia", Sede CAL Lima Centro.

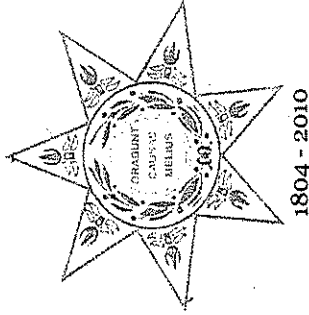


Lima, 10 de Febrero del año 2010.

Dr. PEDRO VICENTE QUISPE SALVATIERRA
DIRECTOR DE DEFENSA GREMIAL

Ocurren do 88

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL



CERTIFICADO

Dirigido a:

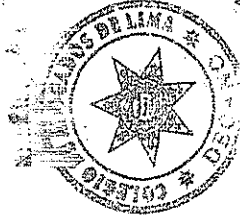
LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

Por su participación en el Seminario Especializado, "EL RECURSO DE CASACIÓN: ANÁLISIS Y APLICACIÓN", realizado el día Viernes 05 de Febrero del presente año, con un total de 03 horas académicas, en el Auditorio "San Lázaro", Sede Lima Norte.

Miraflores, 12 de febrero de 2010



[Signature]
Dr. PEDRO SACASTEGUI URTEAGA
Director Académico y de Promoción Cultural



[Signature]
Dr. JOSÉ ANTONIO NIQUE DE LA PUENTE
Decano

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

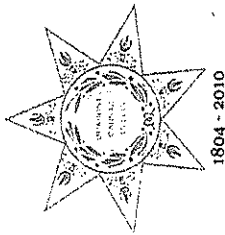
Lima, 09 JUN 2010

[Signature]

Salvino Benítez Grubim
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ochenta y nueve 89

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL



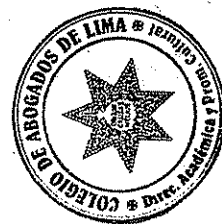
CERTIFICADO

Otorgado a:

LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

Por su participación en el Seminario, "DÍA INTERNACIONAL DEL CONSUMIDOR: El consumidor frente al sistema financiero... ¿Protegido o indefenso", realizado el día Lunes 15 de Marzo del presente año, en el Auditorio "José León Barandiarán", Sede CAL Miraflores.

Miraflores, 19 de Marzo de 2010



[Signature]
Dr. PEDRO SAGASTEGUI URTEAGA
Director Académico y de Promoción Cultural



[Signature]
DECANO
Dr. JOSÉ ANTONIO NIQUE DE LA PUENTE
Decano

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

[Signature]

Saturnino Camilacio Grubiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

90
Noventa



Décimo

CONSTANCIA

Otorgada a **LUQUE CHAÑA WALTER DAVID**, por su participación como asistente en el Décimo Conversatorio Jurídico denominado "La Nueva Ley Procesal de Trabajo", organizado por el Consejo Nacional de la Magistratura el día 21 de junio de 2010, con una duración de dos horas lectivas.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023



Maximiliano Cárdenas Díaz

Maximiliano Cárdenas Díaz
Presidente

Consejo Nacional de la Magistratura



Carlos Mansilla Gardella

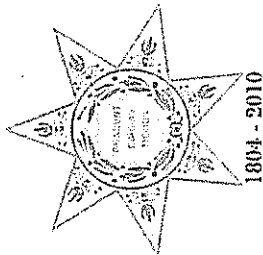
Carlos Mansilla Gardella
Presidente

Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales

91

Noventuno

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL



CERTIFICADO

Otorgado a:

LUQUE CHAÑA WALTER DAVID

Por su participación en el Seminario Taller, **"EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL Y SUS PRINCIPALES INNOVACIONES"**, realizado los días 20, 27 Agosto y 03 Setiembre del presente año, con un total de 09 horas académicas, en el Auditorio "Independencia", sede Lima Centro.

Miraflores, 10 de Setiembre de 2010



Dr. José Antonio Nique de la Puente

Dr. José Antonio Nique de la Puente
Decano

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2010

Salvino B. V. Grubiel

Salvino B. V. Grubiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA



Dr. Pedro Sagastegui Urteaga

Dr. Pedro Sagastegui Urteaga
Director Académico y de Promoción Cultural

93

Noventa y tres



Poder Judicial

Certificado

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Por haber asistido en calidad de PARTICIPANTE al Seminario sobre Derecho Procesal Penal "La Víctima y el Rol del Actor Civil en el Nuevo Código Procesal Penal", realizado en el Auditorium de la Corte Superior de Justicia de Cañete, el día 20 de setiembre del 2010, con una duración de 4 horas lectivas, organizado por la Comisión de Capacitaciones para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, para el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cañete



Silvia Consuelo Rueda Fernández
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cañete

Dr. Benifacio Meneses González
Expositor

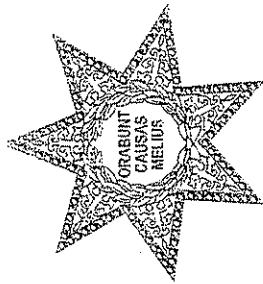
CERTIFICADO QUE

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2011

Saturnino Benifacio Grabel
FE DATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

noventitrés 93



CREADO EL 7 DE JULIO DE 1804
FUNDADO EL 4 DE ABRIL DE 1808

Colegio de Abogados de Lima

Dirección de Extensión Social y Participación

CERTIFICADO

Otorgado a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÍÑA

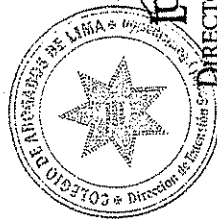
Por su participación en calidad de *Asistente* a la Conferencia "Nuevo Código Procesal Penal y la Valoración de la Prueba en los delitos cometidos por Funcionarios Públicos" organizada por la Asociación Distrital de Abogados de Lima Cercado, presidida por el Dr. Saúl Julio Cuadros Butiler en coordinación con la Dirección de Extensión Social y Participación, llevada a cabo el 31 de mayo del 2011.

CERTIFICO QUE:

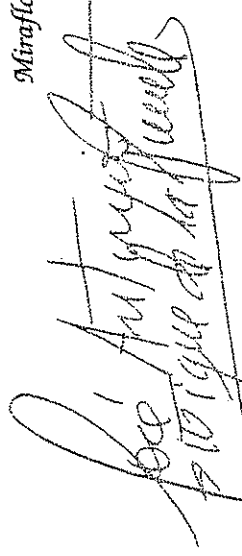
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2011


LUIS FELIPE PASTOR ITURRIZAGA
DIRECTOR DE EXTENSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN



Miraflores, mayo del 2011


JOSÉ ANTONIO NIQUE DE LA PUENTE
DECANO

Noventa y cuatro 94



CONFERENCIA MAGISTRAL

"El trabajo como fuente de dignidad e inclusión social"



COLEGIO DE INGENIEROS



CERTIFICADO

Se otorga el presente a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

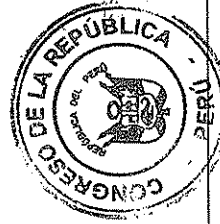
Por su participación en la Conferencia Magistral "El trabajo como fuente de dignidad e inclusión social", organizado por el congresista el Dr. Santiago Gastañadui Ramírez, realizado el día 02 de mayo del 2012 en el auditorio "José Faustino Sánchez Carrión" del Congreso de la República.

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima 09 JUN 2023

[Signature]

Sauvino Benítez Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, Mayo del 2012

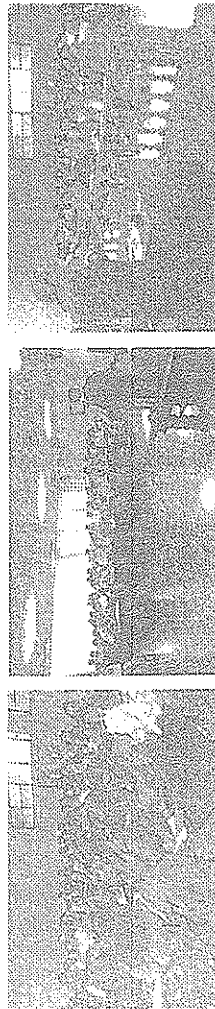
Noventa y cinco 95

[Signature]

Dr. Santiago Gastañadui Ramírez
Congresista de la República



SEMINARIO TALLER
EL PROCESO PENAL EN LOS
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
ANÁLISIS DE LOS DELITOS DE ROBO HURTO Y ESTAFA



<u>TEMARIO</u>	
Tipo Base.	
Formas agravadas.	
Bien Jurídico protegido.	
Tipo objetivo y subjetivo.	
Aspectos procesales en el NCPP.	
Beneficios penitenciarios.	

Se otorga a:

WALTER DAVID LUQUE CHAÑA

Por su participación como **ASISTENTE** en el Seminario-Taller: "EL PROCESO PENAL EN LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ANÁLISIS DE LOS DELITOS DE ROBO, HURTO Y ESTAFA), organizado por la Asociación Civil "DIÁLOGO JURÍDICO Y EMPRESARIAL" llevado a cabo el día Sábado 16 de Julio, en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

CERTIFICADO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

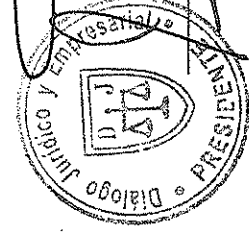


Walter David Luque Chaña
José A. Nique de la Puente
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Lima, 09 JUN 2023

Salvino Contreras Grubiel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, Julio del 2011



Jorge A. Utrilla Bonilla
Jorge A. Utrilla Bonilla
PRESIDENTE DIALOGO JURIDICO Y EMPRESARIAL

Noventa y seis 96



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION

CERTIFICADO

Otorgado a: **WALTER LUQUE CHAÑA**

Por haber participado y asistido al Conversatorio Jurídico 2013 sobre el tema:
"EL PROCESO DE AMPARO CONTRA LAS RESOLUCIONES
JUDICIALES" llevado a cabo en el Salón Independencia de la Sede – Palacio
de Justicia de Lima, el 23 de Enero del 2013 de 06:30 pm a 8:30 pm.

Lima, 01 de Febrero del 2013.



Dr. Erasmo Reyna Alcantara
Director de Biblioteca y Centro de Documentación



Dr. Raúl Chanamé Orbe
Decano



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCION DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION

CERTIFICADO

Otorgado a: **WALTER DAVID LUQUE CHAÑA**

Por haber participado satisfactoriamente y ser expositor en el Conversatorio Jurídico organizado por la Dirección de Biblioteca y Centro de Documentación con el tema: "HABEAS CORPUS: APLICACIÓN Y ANALISIS- CASO: SENTENCIA LA PARADA" llevado a cabo en el Auditorio Independencia de la Sede – Palacio de Justicia, el 10 de Abril del 2013 de 06:00 pm a 8:30 pm.

Lima, 10 de Abril de 2013.

Dr. Erasmo Reyna Alcantara
Director de Biblioteca y Centro de Documentación



Dr. Raúl Chanamé Orbe
Decano

CERTIFICO QUE:

El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, de cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 09 JUN 2023

Salvador Benítez Grabel
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO



I. RESUMEN PERSONAL

El postulante es Abogado desde el año 2000 (12/12/2000), (**Estudios concluidos dentro del TERCIO SUPERIOR con Promedio Ponderado de 15.55, y Graduado con TESIS sobre la "Estructura, Función y Evolución de la Constitución Política del Estado, y ruptura del Estado de Derecho, 1920-1996, y posteriormente fue objeto de FELICITACIÓN PÚBLICA**), y vengo ejerciendo nuestra tan cuestionada profesión como INDEPENDIENTE desde el 23/03/2001 hasta la actualidad MARZO-2022.

REQUISITOS PERFIL

1. Abogado en ejercicio desde el año 2001, (*Estudios concluidos con promedio PONDERADO en el Tercio Superior, con un puntaje de 15.55; y Graduado con Tesis Universitaria sobre la "Estructura, Función y Evolución de la Constitución Política del Estado y Ruptura del Estado de Derecho 1920-1996, que posteriormente fue objeto de FELICITACIÓN PÚBLICA por el CAL.*), con Maestría concluida en Derecho Constitucional. Tengo un ciclo aprobado del **Doctorado en la EUPG. de la UNFV.**, y soy **Egresado del PROFA Academia de la Magistratura VII CURSO – PRIMER NIVEL** (Entonces comprendía tanto para JUEZ DE PAZ LETRADO y JUEZ ESPECIALIZADO)– **26/NOVIEMBRE/2005 a 05/AGOSTO/2006 - PROMEDIO 16.29**, en la especialidad de DESPACHO JUDICIAL PENAL, y del **XIV CURSO de FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA – TERCER NIVEL – 24/ABRIL/2010 a 18/DICIEMBRE/2010 - PROMEDIO 17.00**, en la especialidad de DESPACHO JUDICIAL PENAL, y también soy egresado del **III CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS CON ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA**, realizado desde enero a noviembre del 2005, con un total de 600 horas lectivas, convocado mediante Concurso Público por el Ministerio de Justicia. ASIMISMO, hemos llevado diversos **CURSOS** y varios **DIPLOMADOS**, que me permiten estar actualizado para la Función Pública. Finalmente, la oportunidad de trabajar, como asistente legal, en el Departamento Legal de PETROLEOS DEL PERÚ S.A. (PETROPERÚ S.A.), y como INTERPRETADOR TÉCNICO en los Registros Públicos de Lima, y como ABOGADO INDEPENDIENTE EN OFICINA PROPIA, nos ha brindado un amplio conocimiento en diversos temas, específicamente sobre casos de violación de derechos humanos, Procesos Judiciales en áreas como el Derecho Penal, Garantías Constitucionales como Acciones de Amparo, Habeas Hábeas, etc., Contencioso Administrativo,

Derecho Civil. Por consiguiente, el suscrito si está preparado para ocupar la plaza ya referida.

2. Experiencia y conocimiento en temas de Derecho de Familia, Civil, Penal y Constitucional, Administrativo, Derecho Público.
 3. Amplia capacidad de relacionador y conciliador adquirida durante el trabajo en PetroPerú S.A., RRPP. de Lima, y producto de la experiencia en el litigio judicial, en mi propio Estudio Jurídico desde el año 2001 hasta la actualidad.
 4. Amplia capacidad de análisis y síntesis en temas jurídicos doctrinarios.
 5. Cuento con veintiuno años de experiencia en temas de Derecho de Familia, Civil, Penal, Administrativo y Constitucional y Derechos Humanos.
 6. He asistido a muchas ponencias sobre temas de Derecho de Familia, Civil, Penal, Constitucional, Administrativo y Derechos Humanos.
 7. La elaboración de mi Tesis para optar el Título de Abogado es sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Tengo varios ensayos y proyectos de libros sobre la materia referida. Factor economía no me permite publicar.
 8. Maestría concluida en Derecho Constitucional.
 9. Tengo un ciclo aprobado del **Doctorado en DERECHO en la EUPG. de la UNFV.**
 10. Amplia capacidad para trabajar bajo presión laboral.
 11. El idioma Inglés estuve estudiando, voy a retomar.
 12. Amplio conocimiento de Informática. Soy egresado del III Curso de Formación de Fedatarios Juramentados con especialización en Informática Jurídica, convocado por el Ministerio de Justicia.
 13. Amplia capacidad para trabajar en equipo.
 14. He culminado varios Diplomados con NOTA SOBRESALIENTE.
 18. Soy Conciliador Extrajudicial debidamente reconocido e inscrito y **ACREDITADO** en el Ministerio de Justicia mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 753-2009-JUS/DNJ/DCMA, de fecha 01/JUN./2009.
- DOMICILIO REAL:** Calle Cordillera Blanca Mz. A Lote 16, Urb. Roardi, Distrito de La Molina, Provincia y Departamento de Lima.
 Celular y Whatsapp: 996438987
 Correo Electrónico: unchiuancoblanco6996gmail.com

II. ASPECTO ACADÉMICO

ESTUDIOS REALIZADOS

EDUCACION SECUNDARIA : G.U.E. SAN CARLOS DE PUNO

EDUCACION SUPERIOR : ESCUELA DE BELLAS ARTES DE PUNO
ARTES PLASTICAS (Sin Culminar):
PINTURA

EDUCACION UNIVERSITARIA : UNIVERSIDAD PARTICULAR DE SAN
MARTIN DE PORRES (LIMA)
ESPECIALIDAD: DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS (1993-1998 Estudios

Culminados y titulado).

EDUCACIÓN DE POST GRADO: MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

E.U.P.G. FEDERICO VILLARREAL

(2000-2002 Estudios Culminados.

ESTUDIOS DE POST GRADO: DOCTORADO EN DERECHO

E.U.P.G. FEDERICO VILLARREAL

(Primer Ciclo culminado)

ESTUDIOS DE POST GRADO: CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS CON ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA JURÍDICA.

Duración 600 horas lectivas.

Enero 2005 a Noviembre 2005.

Universidad Inca Gracilazo de la Vega.

Colegio de Abogados de Lima, y

Ministerio de Justicia.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. organizado por el CAL. 2008-2009. PROMEDIO FINAL: 14.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL, organizado por el CAL. 2008-2009. PROMEDIO FINAL: 14.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, organizado por el CAL. 2009. PROMEDIO FINAL: 14.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL. Organizado por el CAL. 2009. PROMEDIO FINAL: 14.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN POLÍTICA JURISDICCIONAL. Organizado por el CAL. 2009. PROMEDIO FINAL: 18.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN PRECEDENTES VINCULANTES. Organizado por el CAC. 2009. PROMEDIO FINAL: 19.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DESTREZAS Y TÉCNICAS APLICADAS AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LITIGACIÓN ORAL. Organizado por el CAC. 2009. PROMEDIO FINAL: 18.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Organizado por el CAL. 2009. PROMEDIO FINAL: 18.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN LITIGACIÓN ESTRATÉGICA APLICADAS AL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL. Organizado por el CAL. 2010. PROMEDIO FINAL: 14.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL. Organizado por el CAL. 2010. PROMEDIO FINAL: 17.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS: TENDENCIAS ACTUALES. Organizado por el CAC. 2010. PROMEDIO FINAL: 19.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN TALLERES DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL. Organizado por el CAC. 2010. PROMEDIO FINAL: 18.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELECTIVOS Y PROCESO PENAL. Organizado por el CAC. 2011. PROMEDIO FINAL: 17.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL CON MENCIÓN EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Organizado por el CAL. 2011. PROMEDIO FINAL: 18.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO Y LITIGACIÓN ESTRATÉGICA. Organizado por el CAC. 2012. PROMEDIO FINAL: 17.

EGRESADO DEL DIPLOMADO EN FUNCIÓN JURISDICCIONAL. Organizado por el CAL. 2012. PROMEDIO FINAL: 14.

DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA ABOGADOS – ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN - EN COMPOSICIÓN JURÍDICA SOBRE: DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA. FELICITACIÓN PÚBLICA. ABRIL – 2001.

TITULOS Y GRADOS OBTENIDOS

BACHILLER : Res. Dec. No.014-99-FD y CC.PP.
San Isidro, 21 de Enero de 1999.

TITULO PROFESIONAL : Mediante sustentación de TESIS en DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO.
Obtención del Título Profesional de ABOGADO, el 12 de Diciembre del 2000. *(Estudios concluidos dentro del TERCIO SUPERIOR con Promedio Ponderado de 15.55, y Graduado con TESIS sobre la "Estructura, Función y Evolución de la Constitución Política del Estado, y ruptura del Estado de Derecho, 1920-1996)*

EGRESADO DE LA MAESTRÍA: EN LA ESPECIALIDAD DE DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.
(2 AÑOS DE ESTUDIOS, Promedio ponderado 15.25).

ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN DERECHO en realización, aprobado el primer ciclo, promedio ponderado 16.00.

EGRESADO DEL CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS CON ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA JURÍDICA.

EGRESADO DEL VII CURSO DEL PROFA: ESTUDIOS DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA DEL PERÚ, SÉPTIMO CURSO, NOV. 2005 – JUL. 2006: APROBADO CON PROMEDIO 16.29, en la especialidad de DESPACHO JUDICIAL PENAL.

EGRESADO DEL XIV CURSO de FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA – TERCER NIVEL – 24/ABRIL/2010 a 18/DICIEMBRE/2010 - PROMEDIO 17.00, en la especialidad de DESPACHO JUDICIAL PENAL.

CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL debidamente reconocido e inscrito y **ACREDITADO** en el Ministerio de Justicia mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 753-2009-JUS/DNJ/DCMA**, de fecha 01/JUN./2009.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN SEGUIDOS EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA:

- 1. GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL. PROMEDIO FINAL 17.**
- 2. DERECHO PENAL. PROMEDIO FINAL 17.**
- 3. DERECHO PROCESAL PENAL. PROMEDIO FINAL 16.**
- 4. INFORMÁTICA JURÍDICA. PROMEDIO FINAL 17.**

III. CAPACITACIÓN

SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS y DIFERENTES EVENTOS

1. CERTIFICADO por haber participado como **DELEGADO OBSERVADOR** EN EL "III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL", realizado en la Ciudad de Arequipa, organizado por la Universidad

- Nacional de San Agustín de Arequipa - Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú-Facultad de Derecho, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional - Sección Peruana, Agosto de 1991.
2. CERTIFICADO por haber participado en el "I CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DERECHOS HUMANOS", otorgado por la UPSMP de Lima Facultad de Derecho y por el Instituto de Derechos Humanos, Marzo de 1995.
 3. CERTIFICADO por haber participado en el CURSO DE INFORMATICA JURIDICA, otorgado por la UPSMP de Lima - FACULTAD DE DERECHO, Diciembre de 1997.
 4. CERTIFICADO por haber participado en el SEMINARIO "NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES" realizado por la Facultad de Derecho de la UPSMP de Lima, CENTRO DE CONVENCIONES DEL HOTEL MARIA ANGOLA, Marzo de 1998.
 5. CERTIFICADO por haber participado en el SEMINARIO "NEGLIGENCIAS MEDICAS", organizado por la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho de la UPSM de Lima y el Ministerio de Justicia, Octubre de 1998.
 6. CERTIFICADO de haber trabajado en el PROYECTO PARA REALIZAR LABORES DE INTERPRETADOR en el REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, a partir del 25 de Setiembre al 20 de Diciembre de 1998, otorgado por el DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO PER-95-019 "MODERNIZACION DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO", diciembre 28 de 1998.
 7. CERTIFICADO DE SECIGRA DERECHO 1998, otorgado por el MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCION NACIONAL DE JUSTICIA, donde se deja constancia que he realizado satisfactoriamente mi SECIGRA EN PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A., Departamento Legal, sede principal de la Ciudad de Lima, Febrero de 1999.
 8. CONSTANCIA DE NOTAS FINALES 1998, donde consta mi promedio ponderado 15.55 otorgado por la Facultad de DERECHO de la UPSMP de Lima.
 9. RESOLUCION DECANAL No.014-99-FD y CCPP, de fecha 21 de Enero de 1999, por la cual se me otorga el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.
 10. DIPLOMA DE BACHILLER.
 11. OBTENCION DEL TÍTULO DE ABOGADO con sustentación de TESIS en Defensa del Estado de Derecho: **"ESTRUCTURA, FUNCION Y EVOLUCION DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU Y RUPTURA DEL ESTADO DE DERECHO:1920-1999"**, 12 de Diciembre del 2000.
 12. CONSTANCIA DE HABER ESTUDIADO y CULMINADO el POST GRADO DE MAESTRIA en la Especialidad de Derecho Constitucional en la EUPG de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Lima.

13. CERTIFICADOS de ESTUDIOS que acreditan haber culminado la **MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL con promedio ponderado de 15.25**. Mi Plan de Tesis Titulado "Autonomía del Tribunal Constitucional e Injerencia Política 1996-2008" tiene dictamen aprobado.
14. CERTIFICADOS de ESTUDIOS que acreditan haber culminado el primer semestre del **DOCTORADO EN DERECHO** en la EUPG., de la UNFV., con promedio ponderado de 15.50.
15. DIPLOMA por participar en el CONCURSO DE ENSAYOS JURÍDICOS sobre **"DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO EN LA ULTIMA DECADA"**, organizado por el Colegio de Abogados de Lima, 06 de Abril del 2001.
- 16.- CERTIFICADO por participar como asistente al **SEMINARIO "LA FORMULACIÓN PREDIAL EN EL PERÚ"** Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, 27 de diciembre del 2004.
- 17.- CERTIFICADO por asistir al **SEMINARIO de FORMALIZACIÓN PREDIAL, Disertador o expositor DR. HERNANDO DE SOTO. 2005.**
- 18.- CERTIFICADO por haber egresado del **III CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS EN INFORMÁTICA JURÍDICA** organizado por el Colegio de Abogados de Lima, el Ministerio de Justicia y la Universidad Particular Inca Gracilazo de la Vega.
- 19.- CERTIFICADO por asistir al SEMINARIO **NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL** organizado por la asociación de damas del PODER JUDICIAL. 2005.
- 20.- CERTIFICADO por asistir a la **CONFERENCIA MAGISTRAL "APUNTES CRÍTICOS DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO"** organizado por el Colegio de Abogados de Lima.
- 21.- CERTIFICADO por **PARTICIPAR en la MESA REDONDA: REFORMA CONSTITUCIONAL, TEMA: UNICAMERALIDAD vs. BICAMERALIDAD, organizado por el Colegio de Abogados de Lima.**
- 22.- CERTIFICADO por asistir al **SEMINARIO INTERNACIONAL ARBITRAJE, DEBIDO PROCESO Y AMPARO** organizado por el Colegio de Abogados de Lima.
- 23.- CERTIFICADO por haber egresado del **SEMINARIO "TUTELA CAUTELAR" en el PROCESO CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO,** organizado por el Colegio de Abogados de Lima.
- 24.- CERTIFICADO por haber ASISTIDO a la **CONFERENCIA MAGISTRAL sobre "ANÁLISIS SOBRE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD Y EL JUICIO ORAL EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL"** organizado por el Colegio de Abogados de Lima.
- 25.- CERTIFICADO DE LA **ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA DE HABER SEGUIDO EL VII CURSO DEL PROFA, ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA.**

- 26.- CERTIFICADO por asistir a la CONFERENCIA sobre **"PROTECCIÓN DEL DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 02 de octubre del año 2008.
27. CERTIFICADO por asistir al Programa de Especialización y Actualización (PEA-CAL-2008) CURSO sobre **"DERECHO LABORAL: Últimas modificaciones"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 02 y 03 de octubre del año 2008.
28. CERTIFICADO por asistir a la CONFERENCIA sobre **"PRESUNCIÓN DE PATERNIDAD; PROBLEMÁTICA, IMPLICANCIAS Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 03 de octubre del año 2008.
29. CERTIFICADO por asistir a la CONFERENCIA MAGISTRAL sobre **"LA CONTROVERSIJA JURÍDICA DE DELIMITACIÓN MARÍTIMA ENTRE PERÚ y CHILE EN EL MARCO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 17 de octubre del año 2008.
30. CERTIFICADO por asistir al Programa de Especialización y Actualización (PEA-CAL-2008) CURSO II sobre **"CONTRATACIONES PÚBLICAS: Últimas modificaciones"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 10 y 11 de octubre del año 2008.
31. CERTIFICADO por asistir al SEMINARIO INTERNACIONAL sobre **"REFORMA DE LA JUSTICIA: ¿DÓNDE ESTAMOS, ADÓNDE VAMOS?"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 17 y 18 de octubre del año 2008.
32. CERTIFICADO por asistir al Programa de Especialización y Actualización (PEA-CAL-2008) CURSO III sobre **"DERECHO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 25 de octubre del año 2008.
33. CERTIFICADO por asistir al Programa de Especialización y Actualización (PEA-CAL-2008) CURSO IV sobre **"ARBITRAJE: A PROPÓSITO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1071, QUE MODIFICA EL ARBITRAJE"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 27 y 29 de octubre del año 2008.
34. CERTIFICADO por asistir al SEMINARIO sobre **"FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA INFORMAL"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 03 y 05 de Noviembre del año 2008.
35. CERTIFICADO por asistir a la Jornada Académica especializada en **"DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL"**, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizada con fecha 24 y 25 de Noviembre del año 2008.
36. CERTIFICADO por asistir a la CONFERENCIA **"DERECHO DE LOS JÓVENES"**, organizado por la Dirección de Extensión Social y

Participación y la Internacional Juvenil, realizado en la sede el Colegio de Abogados de Lima, en febrero del presente 2009.

37. CONSTANCIA de haber dictado el curso de DERECHO CONSTITUCIONAL, en el curso de actualización para optar el Título Profesional de Abogado, desarrollado en la ciudad de Lima, en el año 2006, en la UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI con sede en Lima.

TENGO MÁS CURSOS EN MATERIA JURÍDICA.

IV. INVESTIGACIÓN JURÍDICA FORMAL

1. Mi vocación jurídica, ha motivado obtener mi TÍTULO DE ABOGADO con la TESIS Titulada "Estructura, Función y Evolución de la Constitución Política del Perú y Ruptura del Estado de Derecho 1920-1999".
2. CONCURSO PÚBLICO PARA ABOGADOS CONVOCADO POR EL CAL – ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE: **DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA. FELICITACIÓN PÚBLICA. ABRIL – 2001. OBTUVE FELICITACIÓN PÚBLICA Y ME OTORGARON EL DIPLOMA DE HONOR.**

V. IDIOMAS

Hablo y entiendo regularmente el Quechua y el Aymara, el suscrito es natural de PUNO. Mis padres son bilingües, hablan español y quechua y aymara. También hablo el Inglés y el francés, Estudios no culminados.

VI. INFORMÁTICA

INFORMATICA JURIDICA: UNIVERSIDAD PARTICULAR DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, Facultad de Derecho, 1997.

III CURSO DE FORMACIÓN DE FEDATARIOS JURAMENTADOS EN INFORMÁTICA JURÍDICA Realizado desde enero a noviembre del 2005, con un total de 600 horas lectivas, convocado mediante Concurso Público por el Ministerio de Justicia.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA JURÍDICA SEGUIDO EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA - 2010: PROMEDIO FINAL 17.

VII. EXPERIENCIA

El suscrito ejerce la Abogacía en la Defensa Libre desde su colegiatura en el Colegio de Abogados de Lima desde el año 2001, y en esta noble

labor, ha tenido la oportunidad de constatar lo difícil que es hacer realidad el vocablo justicia, en cualquiera de las vías procesales; pero aun con todas las satisfacciones logradas, el ejercicio del Derecho es una labor de constantes retos.

VIII. EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS:

1. REGISTROS PUBLICOS DE LIMA Y CALLAO.

Cargo: Interpretar en el Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima y Callao, del 25 de Setiembre al 20 de Diciembre de 1998.

2. PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

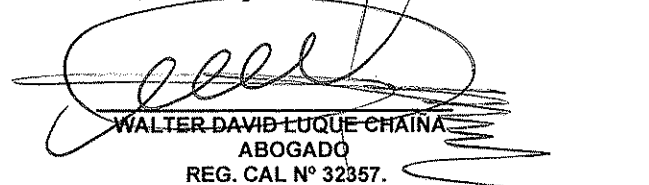
Cargo: SECIGRISTA EN EL DEPARTAMENTO LEGAL. Durante el año 1998.

3. ESTUDIO JURÍDICO propio desde el año 2001 hasta la actualidad.

IX. EXPERIENCIA JURISDICCIONAL:

He sido JUEZ PENAL SUPERNUMERARIO en el PRIMER JUZGADO PENAL LIQUIDADOR de la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. AÑO 2010. NO TENGO SANCIÓN DISCIPLINARIA Y MI CESE NO HA SIDO POR FALTA GRAVE NI LEVE NI POR ALGUNA MEDIDA DISCIPLINARIA, SIMPLEMENTE LA NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE CAÑETE NO ME CONTRATÓ PORQUE NO ME CONOCÍA NI LA CONOCÍA. DURANTE MI GESTIÓN NO HE TENIDO QUEJAS, HUBO UN HÁBEAS CORPUS QUE FUE DECLARADO INFUNDADA Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVÓ.

Lima, 06 de junio del 2023.


WALTER DAVID LUQUE CHAÍNA
ABOGADO
REG. CAL N° 32357.

ABOGADO HABILITADO.